



DISTRITO CENTRO

PLAN DEL ARBOLADO VIARIO POR

DISTRITO





DISTRITO CENTRO

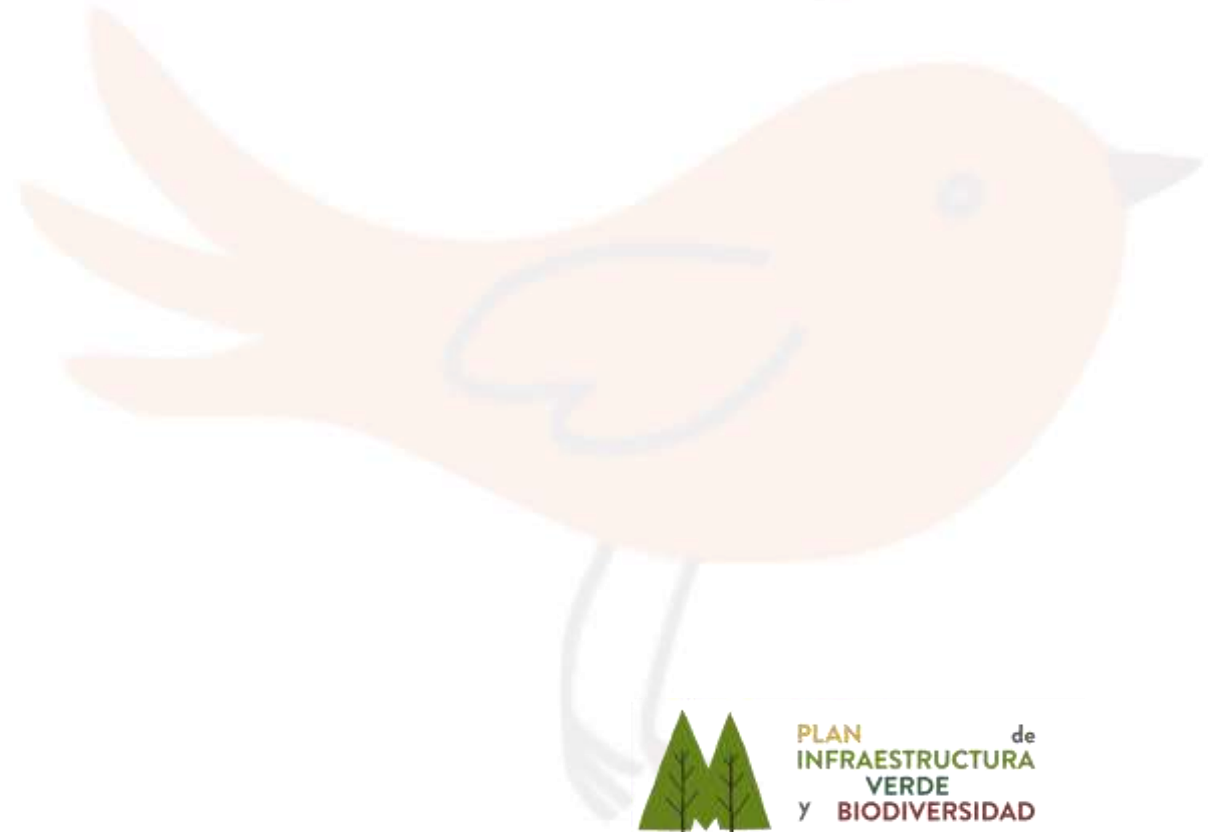
PLAN DEL ARBOLADO VIARIO POR DISTRITOS

1	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1	ALCANCE DEL PLAN POR DISTRITOS DEL ARBOLADO VIARIO	4
1.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO CENTRO	4
2	SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO	6
2.1	COMPOSICIÓN Y ESTADO DEL ARBOLADO VIARIO.....	6
2.2	ENTORNO DEL ARBOLADO VIARIO.....	7
2.3	RESULTADOS MÁS RELEVANTES.....	7
3	FUNDAMENTOS DEL PLAN	10
3.1	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PLAN	10
3.1.1	MISIÓN	10
3.1.2	VISIÓN	10
3.1.3	VALORES.....	10
3.2	RETOS DEL PLAN	11
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EN EL ARBOLADO VIARIO.....	12
3.3.1	RETO 1. INFRAESTRUCTURA VERDE	12
3.3.2	RETO 2: SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CAMBIO CLIMÁTICO	12
3.3.3	RETO 3: BIODIVERSIDAD.....	13
3.3.4	RETO 4: ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN.....	13
3.3.5	RETO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	14
3.3.6	RETO 6: COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.....	15
3.3.7	RETO 7: ESTRUCTURA MUNICIPAL.....	15
3.3.8	RETO 8: REEQUILIBRIO DOTACIONAL.....	16
3.3.9	RETO 9: REORDENACIÓN DE USOS.....	16
3.3.10	RETO 10: SEGUIMIENTO DEL PLAN	17
4	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO	19
4.1	GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID	19
4.2	PROPUESTAS PARA EL DISTRITO.....	20
4.2.1	Propuesta de clasificación del arbolado viario.....	20
4.2.2	Propuesta de la RED ARCE en el distrito	22
5	PLAN DE ACCIONES	25
5.1	GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID	25
5.1.1	Modelo de arbolamiento del arbolado viario de la ciudad.....	25
5.1.2	Valoración del grado de adecuación del arbolado viario en las unidades de gestión.....	26
5.1.3	Identificación de las calles sin arbolado.....	28
5.1.4	Otras directrices y propuestas de mejora para el arbolado viario de los distritos	29
5.1.4.1	Esquema ciudad perfil transversal	29
5.1.4.2	Mejora en la calidad del suelo.....	29

5.1.4.3	Incremento de la red de goteo.....	30
5.1.5	Priorización de análisis e intervención en unidades de gestión	31
5.2	PROPUESTAS PARA EL DISTRITO	32
5.2.1	Adecuación del arbolado viario	32
5.2.2	Adecuación de Unidades de gestión	33
5.2.2.1	Adecuación Porte/Distancia.....	33
5.2.2.2	Adecuación Porte/Marco.....	34
5.2.2.3	Homogeneidad	35
5.2.3	Identificación de las calles sin arbolado	36
5.2.4	Otras propuestas para la mejora del arbolado viario.....	36
5.2.5	Prioridad de actuación en las unidades de gestión del distrito.....	37
	ANEXO I CALLES SIN ARBOLADO	40
	ANEXO II ADECUACIÓN PORTE/DISTANCIA A FACHADA.....	44
	ANEXO III ADECUACIÓN PORTE/MARCO DE PLANTACIÓN.....	48
	ANEXO IV HOMOGENEIDAD.....	52



INTRODUCCIÓN





1 INTRODUCCIÓN.

1.1 ALCANCE DEL PLAN POR DISTRITOS DEL ARBOLADO VIARIO

Los Planes por Distritos del Arbolado Viario pretenden llevar al arbolado viario a su estado óptimo bajo criterios de funcionalidad y sostenibilidad, teniendo en cuenta las variables ambientales y sociales estudiadas en el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta toda la información elaborada en la redacción del propio Plan, y presentada en los documentos de *Análisis y Diagnóstico y Bases y Directrices del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid*. Su principal objetivo es conseguir alcanzar la situación “ideal” del arbolado viario definida en esos documentos, mediante la aplicación de los objetivos estratégicos, las líneas de acción y las acciones concretas.

El Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid establece diez retos que engloban una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción que permitirán hacer tangible la implantación del mismo. Las líneas de acción se establecen como estrategias de orientación, organización y actuación y pueden estar relacionadas con uno o varios objetivos estratégicos. Dentro de ellas, se definen las que poseen un carácter general y otras más concretas, específicas de las zonas verdes o el arbolado viario. En este documento se detallan las que presentan una mayor relación con el arbolado viario del distrito.

Para ello, se describen inicialmente, en relación al arbolado viario, las características generales del distrito y su situación actual. A continuación se resumen los principios básicos del Plan que mayor relación presentan con el arbolado viario de la ciudad y del correspondiente distrito. Posteriormente se detalla la estructura general de las calles y el arbolado viario del distrito, así como las principales acciones a llevar a cabo en los años venideros, determinando a su vez las prioridades de intervención en las calles arboladas y no arboladas. De esta forma, en un único documento se presentan la información más relevante del Plan en relación al arbolado viario. En el anexo, se presentan las fichas con los datos obtenidos en el Análisis y Diagnóstico del Arbolado Viario para el distrito y cada uno de los barrios integrantes del mismo.

1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO CENTRO

El distrito Centro, corresponde con la zona más antigua de la ciudad, remontándose sus orígenes a la época musulmana en el siglo IX. En la actualidad, aunque no es el distrito que más población presenta censada, sí que se trata de uno de los distritos con mayor presión de uso, tanto por los ciudadanos como por los turistas que año a año visitan nuestra ciudad.

La existencia de un viario tan significativo, principalmente formado por calles estrechas y edificios entre 4 y 6 alturas, dota a este distrito de unas características muy peculiares en cuanto a su arbolado presente, si lo comparamos con el resto de los distritos pertenecientes a la almendra central.



Presencia de arbolado viario en el distrito



Barrios administrativos del distrito

El distrito presenta a su vez 6 barrios diferenciados, que muestran variaciones en su composición arbolada, tal y como iremos presentando a continuación.

Con carácter general, podemos decir que más de la mitad de las calles presentan ejemplares arbolados, un 56 %. Aun así, dentro del mismo podemos diferenciar entre el barrio de Justicia que presenta el 70 % de sus calles arboladas frente al barrio más central, Sol, que tan sólo presenta árboles en el 46 % de sus calles.



SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO



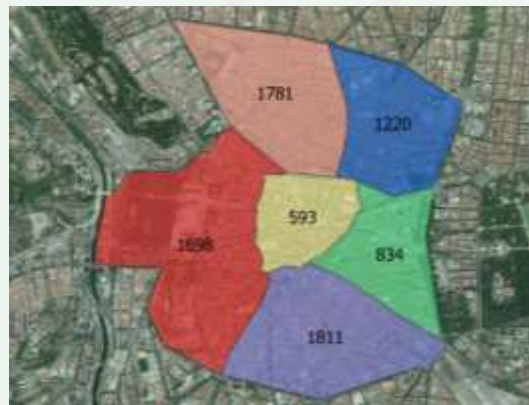
2 SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO

2.1 COMPOSICIÓN Y ESTADO DEL ARBOLADO VIARIO

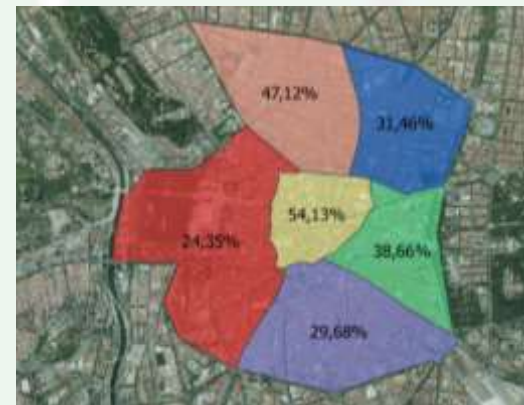
El distrito Centro presenta un total de 7.937 posiciones arboladas, de las cuales el 91 % presentan árboles en la actualidad.

La especie más abundante es el aligustre, *Ligustrum japonicum*; que supone algo más del 35 % de los árboles del distrito.

Las 10 especies más abundantes alcanzan más del 81 % de la población arbolada, destacando la presencia de la sófora, *Sophora japonica*, y el plátano de sombra, *Platanus x Hybrida*. Las 3 especies juntas suponen casi el 60 % de los árboles. En total en el distrito se han encontrado 77 especies diferentes. Con todo esto podemos decir que la diversidad arbolada en el distrito resulta bastante escasa.

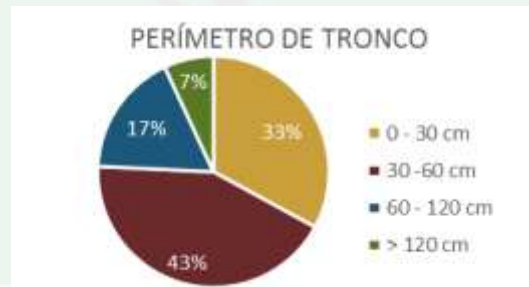


Nº de posiciones arboladas por barrio

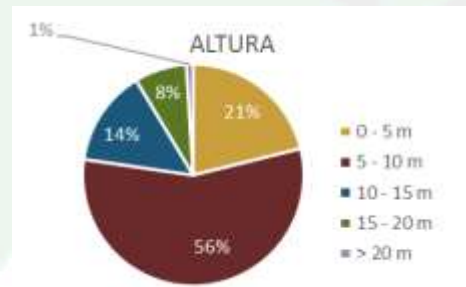


Presencia por barrio de la especie más representativa del distrito

Con carácter general podemos decir que la mayor parte de los árboles del distrito presenta un tamaño de reducidas dimensiones, ya que más del 75 % presenta un perímetro inferior a 60 cm y alturas inferiores a los 10 m.



Distribución de perímetros del arbolado en el distrito



Distribución de alturas en el distrito

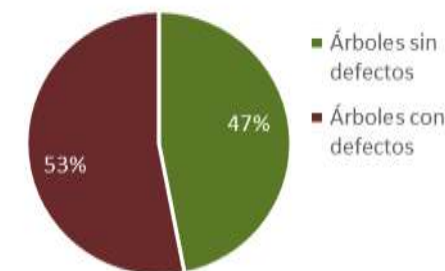
Atendiendo a la edad del arbolado viario, podemos destacar que se trata de una población mayoritariamente joven, presentando tan solo un 2 % de arbolado más envejecido. En el barrio de Palacio, este porcentaje alcanza el 4%.

Debido a las características del arbolado, especies más representativas, pequeño porte, etc., destaca que más del 90 % de los ejemplares se encuentran adecuadamente estructurados. Asimismo, podemos ver que tan solo el 6% de los ejemplares presenta una inclinación mayor a los 10°. El barrio Embajadores es el único del distrito que presenta una inclinación ligeramente superior a la media, un 7%.

Los árboles del barrio de Justicia son los que presentan una mejor vitalidad con carácter general, presentando el distrito una vitalidad media del 93 %.

Observando los defectos del arbolado del distrito podemos decir que los defectos más presentes son las maderas vistas en tronco y la presencia de ramas secas. La elevada presencia de ejemplares con madera vista en el tronco se debe principalmente a la gran presencia de arbolado en calzada, utilizado en bandas de aparcamiento de muchas calles.

ARBOLADO EN BUEN ESTADO



Presencia de arbolado sin defectos



Localización del arbolado con defectos

El barrio que presenta mayor cantidad de árboles con algún tipo de defecto es Embajadores y en contraposición, el barrio que presenta un mayor porcentaje de arbolado sin defectos es Sol.



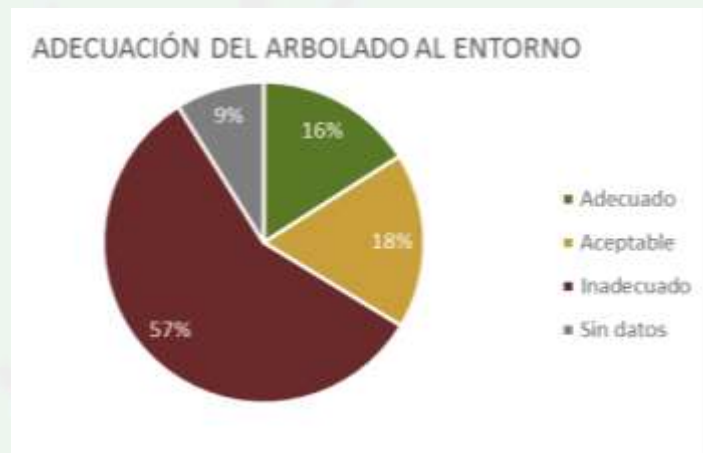
2.2 ENTORNO DEL ARBOLADO VIARIO

Uno de los aspectos más relevantes del arbolado viario en el distrito Centro, que afecta en gran medida al estado del mismo, es que casi el 20 % de los árboles se encuentran ubicados en la calzada.

Como norma general, podemos decir que la tipología de vial más abundante corresponde con calles con acera y banda de aparcamiento (en línea o en batería) y junto a edificios o viviendas, pero cabe destacar que en este distrito casi el 6 % de las posiciones arboladas se encuentran en calles peatonales.

Atendiendo a la disposición del arbolado podemos destacar que el 50 % de los árboles presenta una distancia a fachada inferior a los 3 m y un marco de plantación muy pequeño, en el que el 20 % de los ejemplares están plantados a distancias comprendidas entre los 3 y 5 m.

Por ello, en el intento de realizar una primera adecuación del arbolado en función del porte arbolado y el espacio disponible para su desarrollo, podemos decir que algo más de la mitad de la población arbolada del distrito no resulta adecuada.



Adecuación del arbolado al entorno



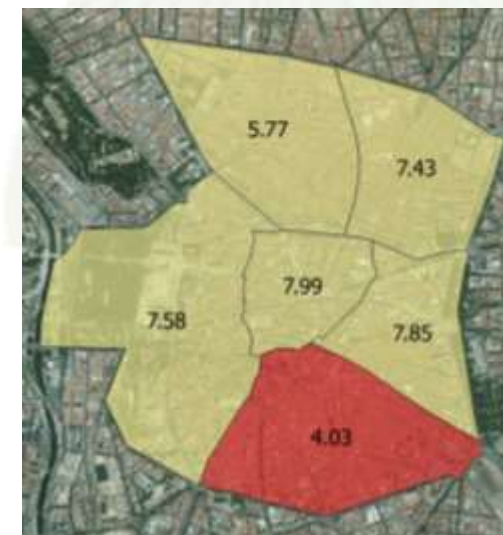
Calle tipo del distrito

Atendiendo a este aspecto podemos resaltar que destaca de forma positiva el barrio de Palacio por presentar la categoría de "Adecuado" en el 22 % de sus ejemplares. En el barrio Universidad, el 72 % de los ejemplares presentan problemas de adecuación mientras que en el barrio de Sol se encuentra en esta categoría solo el 42 %.

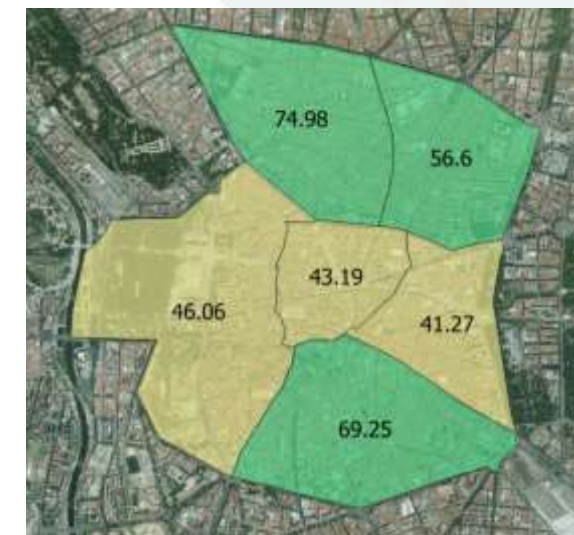
2.3 RESULTADOS MÁS RELEVANTES

El arbolado del distrito Centro resulta muy particular en esta zona de la ciudad y resalta por la elevada presencia de aligustres y por la incorporación paulatina de especies de porte pequeño y mediano, más acorde con sus características urbanas.

Atendiendo al ratio de "Número de árboles por cada 100 habitantes", el distrito se encuentra en parámetros inferiores a los deseados, pero destaca sin embargo que el "Número de árboles por Superficie de Unidad de gestión" se encuentra dentro de los parámetros deseables para los ciudadanos. Destaca el barrio de Embajadores en el que el "Número de árboles por cada 100 habitantes" se encuentra por debajo del ratio mínimo deseable de 5 árboles/100 habitantes, pero sin embargo el parámetro de "Número de árboles por Superficie de Unidad de gestión" supera con creces la media del distrito. Esto se debe principalmente a que es el barrio con mayor población censada en el distrito, y presenta una mayor presencia de viviendas en altura.



Valores "Número de árboles por cada 100 habitantes"



Nº árboles/ superficie UG (ha)

Atendiendo a la categoría de Diversidad, tal y como hemos comentado en apartados anteriores, el distrito como conjunto debería tender a aumentar su diversidad específica, principalmente en los barrios de Cortes y Sol, y a disminuir la presencia del aligustre en sus calles. Con estas medidas se podrá ir mejorando poco a poco los indicadores de este parámetro.

Destaca que la presencia de defectos en el arbolado, tanto en copa como en tronco y en base, en el distrito Centro es superior a la media de la ciudad. El distrito Palacio presenta un 27 % de arbolado con defectos en copa, mientras que en Embajadores más de la mitad de sus árboles presentan algún tipo de daño en tronco. A nivel de defectos, el barrio de Sol presenta ratios inferiores a la media del distrito en todos los aspectos.



Una vez analizadas las características del arbolado del distrito, podemos decir que Centro presenta parámetros de riesgo aparente del arbolado dentro de los valores deseables. Aunque la presencia de ciudadanos en esta zona resulta continua, las dimensiones del arbolado minimizan la probabilidad de provocar accidentes más graves. Aunque esto no descarta que se deba realizar un seguimiento de la evolución de los defectos y cuantificación de los mismos mediante labores continuas de inspección para minimizar la probabilidad de accidentes.

La valoración sanitaria, como conjunto en este distrito, resulta positiva, al encontrarse dentro de los parámetros de referencia considerados como deseables. Asimismo, la valoración de especies alérgenas presentes en el arbolado viario del distrito es muy inferior a la media de la ciudad.

Analizando los resultados obtenidos del sistema de riego, destaca que más de la mitad de la población arbolada del distrito presenta riego por goteo. En este sentido, el barrio de Sol presenta este tipo de riego en el 86 % de las posiciones arboladas, mientras que barrios como Embajadores tan solo presentan un 44 % y 29 % respectivamente.

Por último, destacar que, en todos los barrios, (y por ende en el distrito) los kilómetros que se pueden recorrer bajo calles arboladas superan con creces a los transitables por las calles no arboladas.



FUNDAMENTOS DEL PLAN





3 FUNDAMENTOS DEL PLAN

A modo resumen, se detallan en el siguiente apartado los fundamentos básicos del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, seleccionando la información más influyente en el arbolado viario de la ciudad de Madrid.

3.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PLAN

3.1.1 MISIÓN

La misión es la frase clave que define el tipo de vínculo o compromiso que el Ayuntamiento de Madrid establece con sus espacios verdes y la ciudadanía. Refleja su razón de ser y describe el porqué y el para qué de la realización del presente Plan.

“Conservar, gestionar y reequilibrar la infraestructura verde y el ecosistema urbano de Madrid, mejorándolo progresivamente y adaptándose al cambio climático, para su uso, disfrute y bienestar ciudadano”



3.1.2 VISIÓN

La visión es una frase que define dónde se quiere y como se quiere a la ciudad de Madrid en relación a sus espacios verdes.

“Una ciudad desarrollada sobre una potente infraestructura verde, conectada, equilibrada, diversa, resiliente, integrada, y visible por la ciudadanía”

3.1.3 VALORES

Los valores corresponden con aquellos elementos que conforman la conducta básica de las personas del Ayuntamiento y lo que se espera de ellas. Son, por tanto, la base de toda la gestión de la organización

Sostenibilidad: mantener los aspectos biológicos, ambientales, sociales y económicos en su productividad y diversidad a lo largo del tiempo y, de esta manera, ocuparse por la preservación de los recursos naturales fomentando una responsabilidad consciente sobre el medio ambiente.

Conectividad: aumentar el grado de conexión entre las zonas verdes de la ciudad y con las existentes fuera de ella.

Cambio Climático: Adaptar las zonas verdes a los impactos derivados del cambio climático y desarrollar su potencial para contribuir a mitigar estos efectos en el conjunto de la ciudad y reducir y compensar emisiones GEI.

Equidad: promover el equilibrio entre la ciudadanía, desde la perspectiva del acceso al bienestar.

Calidad: adecuarse a las exigencias de los ciudadanos para conseguir la satisfacción de sus necesidades

Participación y corresponsabilidad: incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones, de forma que comparta la responsabilidad y el liderazgo.

Transparencia: garantizar el derecho de acceso de la ciudadanía a la información relacionada con zonas verdes, arbolado y biodiversidad.

Eficacia y eficiencia: conseguir los objetivos propuestos optimizando los recursos disponibles.



3.2 RETOS DEL PLAN

1. CONSOLIDAR LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD, EN SU CONJUNTO COMO UNA INFRAESTRUCTURA MÁS EN LA CIUDAD Y PARTE FUNDAMENTAL DE LA MISMA
2. REDEFINIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD DE MADRID, ADOPTANDO NUEVOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
3. GESTIONAR ACTIVAMENTE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLANDO ACCIONES QUE LA FOMENTEN Y PROTEJAN
4. DEFINIR Y ALCANZAR UNOS ESTÁNDARES DE MANTENIMIENTO DE ALTA CALIDAD PARA LOS ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO, INDEPENDIENTES DEL MODELO DE GESTIÓN
5. IMPLANTAR EN LA PROPIA GESTIÓN MUNICIPAL LOS PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD
6. MEJORAR LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE E INCULCAR EL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA PROPIA CIUDADANÍA
7. ADECUAR Y REDIMENSIONAR LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN
8. ALCANZAR UN REEQUILIBRIO DOTACIONAL ENTRE LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DE SUS ESPACIOS VERDES
9. REORDENAR A ESCALA CIUDAD, LOS USOS DE LOS ESPACIOS VERDES, FOMENTANDO NUEVAS CENTRALIDADES
10. EVALUAR PERIÓDICAMENTE, DE MANERA OBJETIVA Y MEDIBLE, LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN CON EL COMPROMISO DE AFRONTAR CON ACCIONES LOS RESULTADOS Y ASEGURAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS RETOS ANTERIORES





3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EN EL ARBOLADO VIARIO

Para cada uno de los retos del plan se detallan los objetivos estratégicos y las líneas de acción que influyen directamente en la gestión del arbolado viario de la ciudad, así como en la toma de decisiones por parte del personal gestor.

3.3.1 RETO 1. INFRAESTRUCTURA VERDE

CONSOLIDAR LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD, EN SU CONJUNTO, COMO UNA INFRAESTRUCTURA MÁS DE LA CIUDAD Y PARTE FUNDAMENTAL DE LA MISMA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Definir el alcance de la Infraestructura verde de la ciudad de Madrid y su puesta en valor mediante su integración en el PGOUM
- Generar una nueva y completa MALLA/RED VERDE que interconecte la gran mayoría las zonas verdes de la ciudad, redefiniendo y renovando espacios y vías públicas
- Integrar en la MALLA/RED VERDE de Madrid las propuestas de Planes y Estrategias de otras áreas municipales como el Plan A o la Estrategia Madrid Regenera
- Implantar medidas de Drenaje Urbano Sostenible, que mejoren el control de aguas de escorrentía
- Integrar a entidades institucionales o privadas en la generación de la infraestructura verde
- Consolidar el arbolado de Madrid como un referente de la ciudad

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir las tipologías de espacios necesarios para la generación de la Infraestructura Verde. Aprovechamiento de sinergias con otros planes de acción municipal. Red ARCE
- Localizar y definir áreas concretas de la ciudad que puedan favorecer la implementación de la infraestructura verde en la ciudad

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Definir una estructura de calles verdes principales, calles verdes, arbolado viario e infraestructura viaria para su posterior implementación por fases
- Recuperación paulatina de los bulevares históricos
- Implementar medidas de Drenaje Urbano Sostenible en los nuevos viales o en la reforma de los existentes

3.3.2 RETO 2: SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CAMBIO CLIMÁTICO

REDEFINIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD DE MADRID, ADOPTANDO NUEVOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Aumentar la biomasa de la ciudad de forma ordenada y sostenible
- Optimizar la cobertura arbolada en la ciudad, adaptando los espacios disponibles para el futuro desarrollo arbolado en función de los hábitats existentes. Priorizar la cobertura frente al número de árboles
- Priorizar las acciones propuestas, en referencia a las políticas de gestión, en las zonas identificadas como “Islas de Calor” en la ciudad
- Mejorar la gestión de los recursos hídricos
- Implementar criterios de jardinería resiliente
- Mejorar paulatinamente la calidad del suelo y subsuelo de las zonas verdes y futuros corredores ecológicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir estándares de calidad en base a criterios de sostenibilidad
- Mejorar los procesos de reutilización de restos orgánicos.
- Optimizar el uso de los recursos hídricos de la ciudad para los planes de riego
- Establecer un protocolo de actuación para situaciones de sequía
- Integrar las conclusiones futuras del Plan Estratégico del Agua Regenerada
- Reducir hasta erradicar el uso de productos químicos de síntesis para su uso como herbicidas



LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Incrementar la cobertura arbolada de forma ordenada en calles y espacios adecuados para ello
- Adecuar los espacios para el desarrollo adulto del arbolado favoreciendo el desarrollo de copas
- Incrementar el tamaño y volumen de los alcorques. Establecer secciones de alcorques corridos/terrizos con pavimentos drenantes que permitan la percolación del agua. Favorecer este tipo de infraestructuras
- Mejorar la calidad del suelo de los alcorques. Favorecer la creación de una “Red marrón” que permita el desarrollo de fauna edáfica
- Fomentar la homogeneidad del arbolado por tramos de calles para facilitar que las actuaciones sean más sostenibles
- Ampliación la red de riego por goteo, con el objeto de optimizar los recursos hídricos
- Establecer procedimientos para la eliminación y sustitución del arbolado deprecioso que no cumple con sus funciones medioambientales

3.3.3 RETO 3: BIODIVERSIDAD

GESTIONAR ACTIVAMENTE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLANDO ACCIONES QUE LA FOMENTEN Y PROTEJAN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Establecer la Biodiversidad como un “elemento” de referencia más a considerar en la gestión municipal, entendiendo como Biodiversidad el conjunto de la vegetación (árboles, arbustos, tapizantes, etc.), en un suelo vivo/activo (adecuado en materia orgánica, pH, etc.) que permite el asentamiento y desarrollo de la fauna (invertebrados y vertebrados) en todos los niveles (edáfico y aéreo)
- Fomentar la preservación de hábitats mediante la generación de “microrreservas” que integren vegetación y fauna asociada. Desarrollar programas específicos y divulgativos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Incrementar la diversidad vegetal en los espacios verdes de la ciudad, acorde a la vegetación climática y a las series de vegetación
- Identificar los hábitats preferentes para cada grupo faunístico presentes en la ciudad de Madrid
- Fomentar el Control Biológico como medida para el control de plagas

- Fomentar las medidas que mejoren la estructura del suelo y su biodiversidad asociada
- Seguimiento de las poblaciones a medio y largo plazo

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Identificar y actuar preferentemente en aquellas calles con un mayor potencial como corredores ecológicos
- Aumentar la diversidad específica en el arbolado viario. Introducir especies arbóreas que puedan adaptarse al clima y condiciones de Madrid
- Facilitar el asentamiento de fauna principalmente en calles verdes, mediante la creación de micro reservas en espacios adecuados
- Acometer actuaciones en el arbolado de las calles verdes que favorezcan el asentamiento de aves en el hábitat urbano
- Permitir el desarrollo de vegetación espontánea en alcorques en determinadas calles y épocas, como refugio, para favorecer la biodiversidad según los criterios de Naturalización

3.3.4 RETO 4: ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

DEFINIR Y ALCANZAR UNOS ESTÁNDARES DE MANTENIMIENTO DE ALTA CALIDAD PARA LOS ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO, INDEPENDIENTES DEL MODELO DE GESTIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Definir y concretar parámetros estándar de calidad atendiendo a criterios de sostenibilidad y naturalización por tipologías de espacios verdes, así como los recursos necesarios acordes a los retos ambientales actuales
- Definir el modelo de gestión y los recursos necesarios acordes a los parámetros de calidad propuestos. Separar la conservación de las zonas verdes y el arbolado viario de las labores de limpieza en la ciudad
- Gestionar la información asociada a los espacios verdes de manera que se encuentre disponible y actualizada de forma sencilla, ordenada y disponible
- Acometer las directrices encomendadas por los Planes Directores de las zonas verdes y el arbolado viario
- Apostar por la formación del personal técnico municipal y por la realización de trabajos y estudios de I+D+I





LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Elaborar una propuesta innovadora de conservación y mantenimiento en base a la experiencia de los últimos años, separando la conservación de las zonas verdes, el arbolado viario y la limpieza, con antelación suficiente al final de los contratos actuales
 - Estudio económico de la dotación presupuestaria necesaria
 - Priorizar los aspectos técnicos y medioambientales sobre los económicos
 - Adecuarlos a las tipologías de zonas verdes propuestas en el Plan
- Redefinir los indicadores de calidad en la gestión de las zonas verdes para futuros contratos o controles de mantenimiento y conservación, en función de los estándares de calidad acordados
- Minimizar la realización de podas. Realizar podas de formación de arbolado joven para reducir los programas de poda al mínimo, garantizando la seguridad de los ciudadanos
- Definir un plan de gestión de riesgo del arbolado e implantar un sistema de inspecciones e intervención urgente en materia de riesgo de arbolado
- Reducir paulatinamente la presencia de arbolado con mayor probabilidad de producir incidencias y/o mayor probabilidad de presentar plagas o enfermedades
- Planificar a varios años vista los trabajos de renovación de arbolado viario y arbolado en zonas verdes para favorecer e impulsar la gestión de los Viveros municipales
- Reducir paulatinamente la presencia de especies alergénicas para los ciudadanos, evitando su plantación en los nuevos desarrollos y valorando su sustitución puntual o no en espacios verdes consolidados
- Mejorar procesos de separación de residuos, principalmente en la adecuación de los restos vegetales
- Actualizar la información cartográfica de gestión de zonas verdes y arbolado viario: altas y bajas con carácter mensual y revisión total de los datos de inventario cada 4 años
- Fomentar la realización de cursos adaptados a las necesidades del personal técnico municipal
- Establecer partidas presupuestarias anuales para la realización de estudios de I+D+I

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Adecuar las directrices del Plan Estratégico y del Plan Director del Arbolado a tramos concretos y homogéneos de calles, de forma paulatina, de manera que se pueda establecer una planificación de las actuaciones a varios años vista
- Investigar en la introducción de nuevas especies en el arbolado viario mediante la comunicación con otras ciudades con características similares, viveros, etc.

3.3.5 RETO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMPLANTAR EN LA PROPIA GESTIÓN MUNICIPAL LOS PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Considerar la participación ciudadana como un factor clave en la gestión de la infraestructura verde urbana
- Fomentar la implicación de la ciudadanía en el cuidado y correcto uso de las zonas verdes y el arbolado urbano y en la conservación y mejora de la biodiversidad
- Consolidar los cauces de comunicación existentes con asociaciones vecinales, asociaciones de defensa del medioambiente, colegios profesionales y otros agentes clave

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Fomentar el uso de espacios participativos, tanto presenciales como online, para integrar en la toma de decisiones las inquietudes, intereses y motivaciones de la ciudadanía.
- Establecer metodologías de participación, junto con los distritos, que favorezcan la resolución de problemáticas respecto a usos, gestión y actuaciones.
- Fomentar la colaboración público-privada con asociaciones o empresas o entidades públicas para potenciar un buen uso y disfrute de las zonas verdes.
- Fortalecer el papel de las mesas de medioambiente de los foros locales de los distritos para canalizar las inquietudes y demandas ciudadanas en torno a las zonas verdes, el arbolado y la biodiversidad.



3.3.6 RETO 6: COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

MEJORAR LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE E INCULCAR EL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA PROPIA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar el valor de los espacios verdes (ambientales y sociales)
- Comunicar y divulgar el concepto de “Infraestructura verde” y la necesidad de potenciarla en la ciudad
- Comunicar y divulgar los fundamentos de la “arboricultura urbana”, su importancia y su implicación en la gestión municipal
- Potenciar la comunicación de las actuaciones y medidas del área de medioambiente, integrando en los servicios técnicos personal específicamente formado para ello

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Explicar la importancia de los espacios verdes como parte del “Ecosistema” o de los hábitats de la ciudad
- Diseñar aplicaciones informáticas que faciliten información de las zonas verdes, el arbolado urbano y biodiversidad existente en el entorno (guías interactivas, guías de barrio, etc.)
- Fomentar el conocimiento en los colegios e institutos
- Creación de un equipo especializado en comunicación y divulgación dentro del Área de Medio Ambiente, que difunda las actuaciones y su justificación

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Comunicar la importancia del arbolado viario en la ciudad
- Explicar la importancia:
 - Del ciclo del árbol viario y sus diferencias con el arbolado de los parques o zonas forestales
 - Del árbol adecuado en el sitio adecuado
 - Gestión del riesgo del arbolado
- Comunicar las actuaciones a llevar a cabo sobre el arbolado. Planes de poda, plantaciones, fitosanitarios, principalmente

- Explicar qué alcorques no se reponen y por qué (paso de peatones, marco de plantación pequeño, muy cercano a la fachada, entre otros.)
- Ampliar la utilidad de la Aplicación “Un alcorque, un árbol” o equivalente

3.3.7 RETO 7: ESTRUCTURA MUNICIPAL

ADECUAR Y REDIMENSIONAR LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Adecuar una nueva estructura municipal a los retos y objetivos del Plan
- Precisar la estructura municipal necesaria. Ajustar la dotación incrementando efectivos. Definir y evaluar un modelo de estructuras intermedias
- Integrar la infraestructura verde en los nuevos diseños urbanos para garantizar su consideración en la ordenación territorial
- Fomentar la coordinación con otras áreas municipales y con los Distritos para integrar y establecer protocolos y procedimientos de actuación
- Difundir las líneas estratégicas y pilares de la gestión de las zonas verdes, el arbolado y la biodiversidad a nivel municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir la estructura municipal necesaria para que el Ayuntamiento cuente con un completo equipo multidisciplinar, capaz de acoger la demanda de nuevos perfiles técnicos relacionados con los objetivos del Plan
- Favorecer un sistema de coordinación más ágil con otras áreas municipales, estableciendo y aprobando los siguientes protocolos:
 - Protocolo de Gestión de Alcorques con Vías Públicas
 - Protocolo de Incidencias de Líneas de Alta Tensión con Empresas responsables de conservación de las líneas AT
 - Protocolo de Instalación de Iluminación Navideña con Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Departamento de vías públicas. Servicio de Instalaciones urbanas. Departamento Alumbrado Público e Instalaciones especiales





- Protocolo de Instalación de terrazas con Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Secretaría General Técnica. Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración. Juntas Municipales de Distrito
- Protocolo de reparación de pavimento dañado por la acción de las raíces con Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Departamento de vías públicas
- Protocolo de afección a zonas verdes y arbolado viario por ascensores: Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Secretaría General Técnica. Mesa Técnica de Ascensores
- Optimizar el sistema de gestión de permisos para actuaciones en ámbitos privados

3.3.8 RETO 8: REEQUILIBRIO DOTACIONAL

ALCANZAR UN REEQUILIBRIO DOTACIONAL ENTRE LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DE SUS ESPACIOS VERDES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Asignar dotaciones de forma ordenada en la ciudad, de manera que todos los distritos tengan una equilibrada equiparación dotacional en sus zonas verdes
- Promover acciones para la adquisición/cesión de terrenos para la generación de nuevas zonas verdes
- Solucionar los problemas de inconcreción de titularidad que existen en determinadas zonas verdes y espacios de uso público con objeto de pasar a titularidad y conservación municipal a medio plazo

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Mejorar la equidad y equilibrio en la calidad percibida de las labores de conservación y mantenimiento en cada distrito
- Estudiar dotación presupuestaria para incorporar a la conservación municipal los espacios verdes y el arbolado con inconcreción en la titularidad

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Caracterizar las calles que no presentan arbolado viario en la actualidad y valorar la idoneidad o no de plantación de árboles en función de criterios de arbolamiento en entornos urbanos

3.3.9 RETO 9: REORDENACIÓN DE USOS

REORDENAR A ESCALA CIUDAD, LOS USOS DE LOS ESPACIOS VERDES, FOMENTANDO NUEVAS CENTRALIDADES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar la implantación o adecuación de distintas tipologías de espacios verdes en los distritos para mejorar la usabilidad de los mismos
- Minimizar eventos que supongan concentraciones masivas en parques singulares o históricos de la ciudad. Hacer compatibles los actos y eventos con la conservación.
- Conocer cuantitativa y cualitativamente las tipologías de usuarios de los espacios verdes, y los usos que hacen de los mismos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Modernizar el protocolo de cesión de uso de zonas verdes para la celebración de actos públicos o privados
- Desarrollar un modelo de avales para la recuperación de espacios dañados en actos privados celebrados en el espacio público. Repercusión y reversión económica directa sobre el mantenimiento.
- Promover y participar en la redacción de una Ordenanza de Actos y Eventos Sostenibles

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Analizar la usabilidad de las calles verdes propuestas en el Plan antes y después de su adecuación para valorar su mejora en el entorno de la ciudad



3.3.10 RETO 10: SEGUIMIENTO DEL PLAN

EVALUAR PERIODICAMENTE, DE MANERA OBJETIVA Y MEDIBLE, LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN CON EL COMPROMISO DE AFRONTAR CON ACCIONES LOS RESULTADOS Y ASEGURAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS RETOS ANTERIORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Activar una metodología de seguimiento cuantificable para valorar el grado de implementación del Plan
- Desarrollo de un grupo de trabajo permanente, integrado por personal municipal y actores claves externos, para la evaluación del seguimiento y propuesta de acciones consecuentes
- Dotar presupuestariamente las acciones encaminadas al seguimiento del Plan.
- Integrar a futuro información básica de los espacios verdes privados que permitan conocer la evolución global de la infraestructura verde de la ciudad.
- Definir nuevas acciones a partir de las conclusiones obtenidas tras las evaluaciones

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Creación del Grupo de Trabajo de Seguimiento de los Indicadores Medioambientales del Plan
- Impulso futuro de los trabajos de análisis específico de las acciones cuantitativa y cualitativamente más significativas que se lleven a cabo como consecuencia del Plan





ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO



4 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO

El objetivo de este apartado es definir la estructura y organización del entorno viario del distrito .

4.1 GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID

A raíz del análisis realizado en el PLAN se propone que el ARBOLADO VIARIO esté compuesto por aquellos árboles que se encuentran ubicados en la vía pública según el PGOUM incorporando el arbolado ubicado en bulevares y prescindiendo de los árboles ubicados en los nudos ajardinados de las carreteras de circunvalación por su gestión diferenciada.

A partir de esta definición, se propone la siguiente clasificación del arbolado viario de la ciudad de Madrid en función de las calles y su disposición arbolada:

- *Calles verdes*, corresponden con calles arboladas que presentan algún tipo de ajardinamiento asociado a las posiciones arboladas, como pueden ser las calles de Paseo de la Castellana, Arturo Soria, Miguel Ángel, Bulevar de Juan Bravo o el Paseo de las Acacias.
- *Calles con alcorque*: corresponde con cualquier calle del entorno urbano con arbolado en alineación ubicado en alcorque

Otra casuística arbolada que nos podemos encontrar en el entorno viario es el arbolado ubicado en otras infraestructuras viarias, como son las medianas, las rotondas y las isletas. El arbolado en este tipo de situaciones pertenecerá a alguna de las tipologías de calles mencionadas anteriormente, dependiendo del tipo de jardinería asociada que tengan.



Calle verde



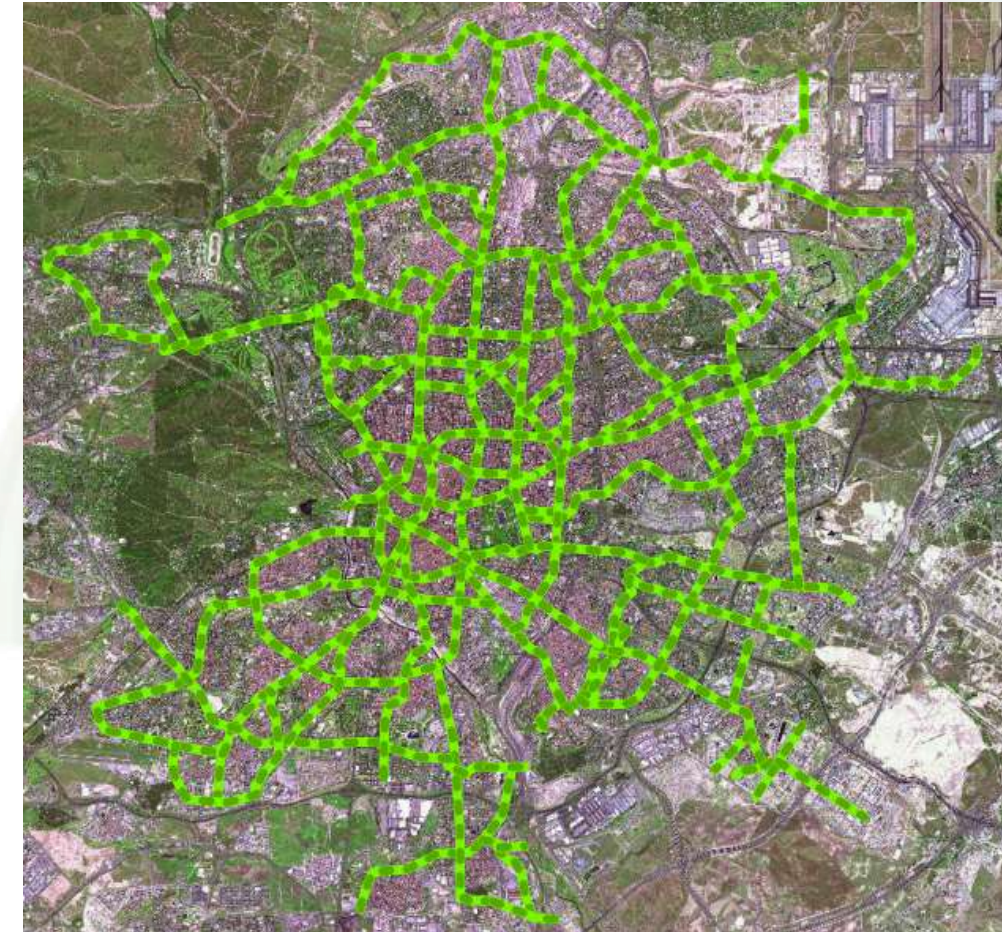
Calle con alcorque



Otras infraestructuras viarias

Madrid también presenta a día de hoy muchas calles sin arbolado que también han sido objeto de análisis en el Plan, presentando en los siguientes apartados los resultados del distrito.

Por último, se detalla también, uno de los grandes retos del presente Plan, que consiste que la ciudad de Madrid disponga de una red de grandes calles arboladas, con unas características ambientales específicas, que conecten la ciudad y sus espacios verdes y sean referente para todos los ciudadanos, la RED ARCE (Red de ARbolado viario que Conecta los Espacios Verdes).



PROPUESTA DE RED ARCE PARA LA CIUDAD DE MADRID

El concepto de la creación de la RED ARCE tiene la ambición de ser transversal a tres ámbitos básicos de la gestión urbana, la medioambiental, el de movilidad y el urbano.

Por tanto, se basa en integrar el tratamiento de “Infraestructura verde” y de “Técnicas de drenaje urbano sostenible”, el concepto de “Complete Street”, calles con un reparto equilibrado de su sección que promuevan los modos de transporte más sostenible, y el concepto de “Placemaking”, es decir, la creación de lugares para la estancia y relación social que generen sentido de pertenencia, que funcionen como una extensión del propio hogar.



4.2 PROPUESTAS PARA EL DISTRITO

Antes de la realización del presente Plan, tal y como se ha comentado con anterioridad, el arbolado viario del distrito de Centro contaba con un total de 7.937 posiciones arboladas.

Ante la nueva definición de arbolado viario, y en relación a la clasificación presentada en el apartado anterior, se ha realizado un exhaustivo análisis de la situación actual del arbolado del Distrito. En este análisis se ha considerado una nueva definición de las características de arbolado viario, viéndose afectadas por esta clasificación un número de posiciones arboladas las cuales se pretenden incluir, a futuro, como arbolado viario.

4.2.1 Propuesta de clasificación del arbolado viario

Actualmente, una buena parte de las posiciones arboladas situadas en alcorque o situadas en calles, con otro tipo de estructura en pavimento como terrizos, eran consideradas arbolado viario. Sin embargo, otro tipo de calles, como grandes avenidas o medianas, presentaban alineaciones arboladas con características similares a las posiciones consideradas arbolado viario y por el contrario recibían otra clasificación.

En la imagen de la siguiente página se muestra la clasificación del arbolado del distrito ubicado en el entorno viario de la ciudad, así como la propuesta de cambio.

- Árboles en verde: arbolado viario en la actualidad ubicado en vía pública
- Árboles en amarillo: arbolado viario en la actualidad NO ubicado en la vía pública y que debe ser objeto de análisis
- Árboles en morado: arbolado no considerado como viario hasta la realización del Plan, ubicado en la vía pública
- Tras un primer análisis se recomiendan las siguientes propuestas:
 - Grandes avenidas cuyo arbolado se encuentra en alcorque o terrizo, guardando similitud con el resto de arbolado viario: pasan a arbolado viario
 - Arbolado situado en alcorque o terrizo, en acera o próximo a vías de tránsito rodado, pasa a ser considerado viario. Ej. Paseo de la Ciudad de Plasencia y Plaza de Oriente
 - Arbolado que se encuentre en zonas ajardinadas estanciales, como Plaza de Las Salesas: pasa a considerarse Zona Verde.
 - Arbolado en el borde de zonas verdes, pero que se encuentre en alcorque o terrizo, situado en acera o en el borde de las vías de tráfico: pasa a Arbolado Viario. Ej. Cuesta Ramón



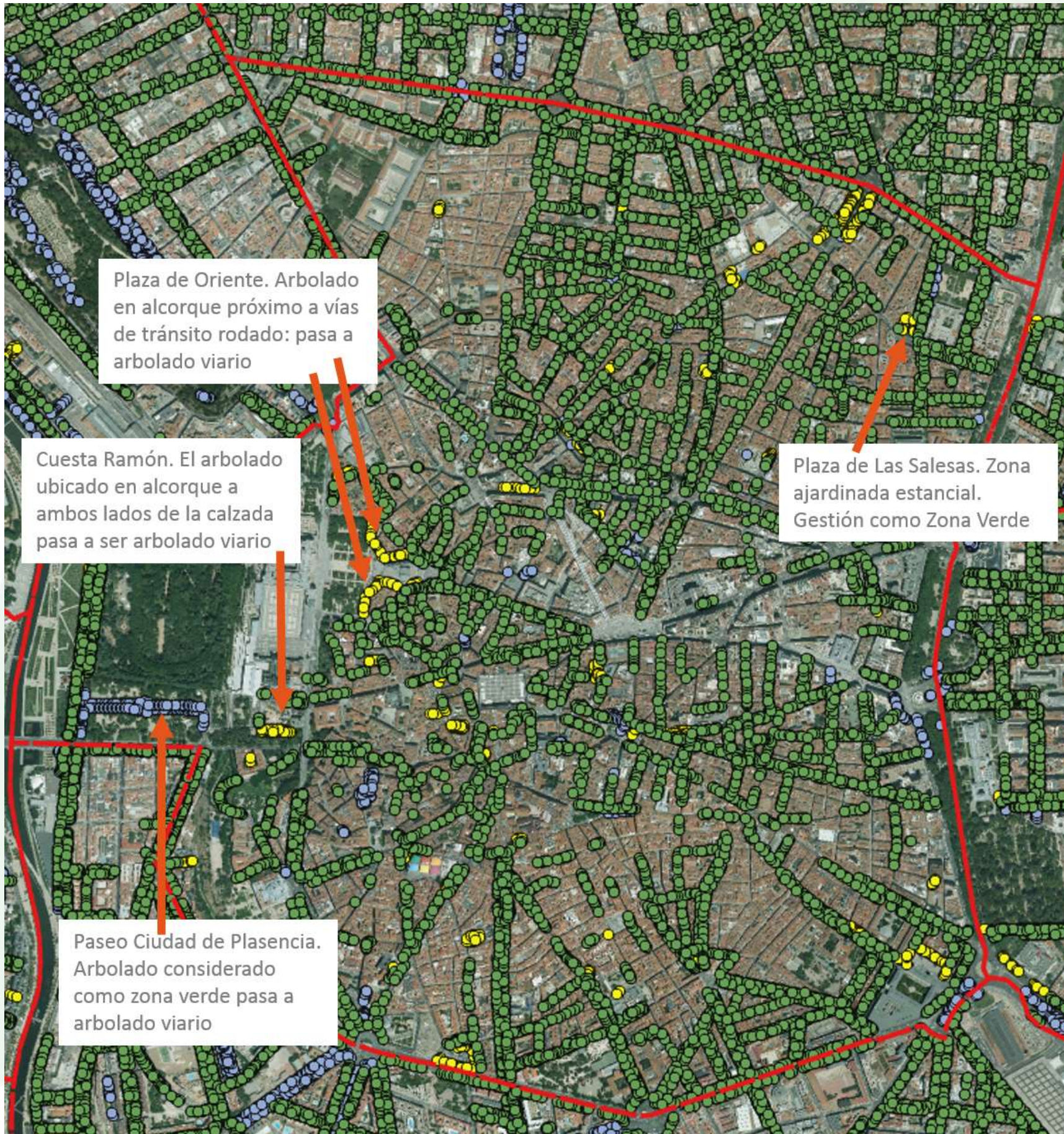
Plaza Oriente. Arbolado considerado como interbloque



Cuesta Ramón. Arbolado no considerado como viario.



Plaza de Las Salesas. Ejemplo de arbolado a incorporar en la categoría de Zona Verde



Plaza de Oriente. Arbolado en alcorque próximo a vías de tránsito rodado: pasa a arbolado viario

Cuesta Ramón. El arbolado ubicado en alcorque a ambos lados de la calzada pasa a ser arbolado viario

Plaza de Las Salesas. Zona ajardinada estancial. Gestión como Zona Verde

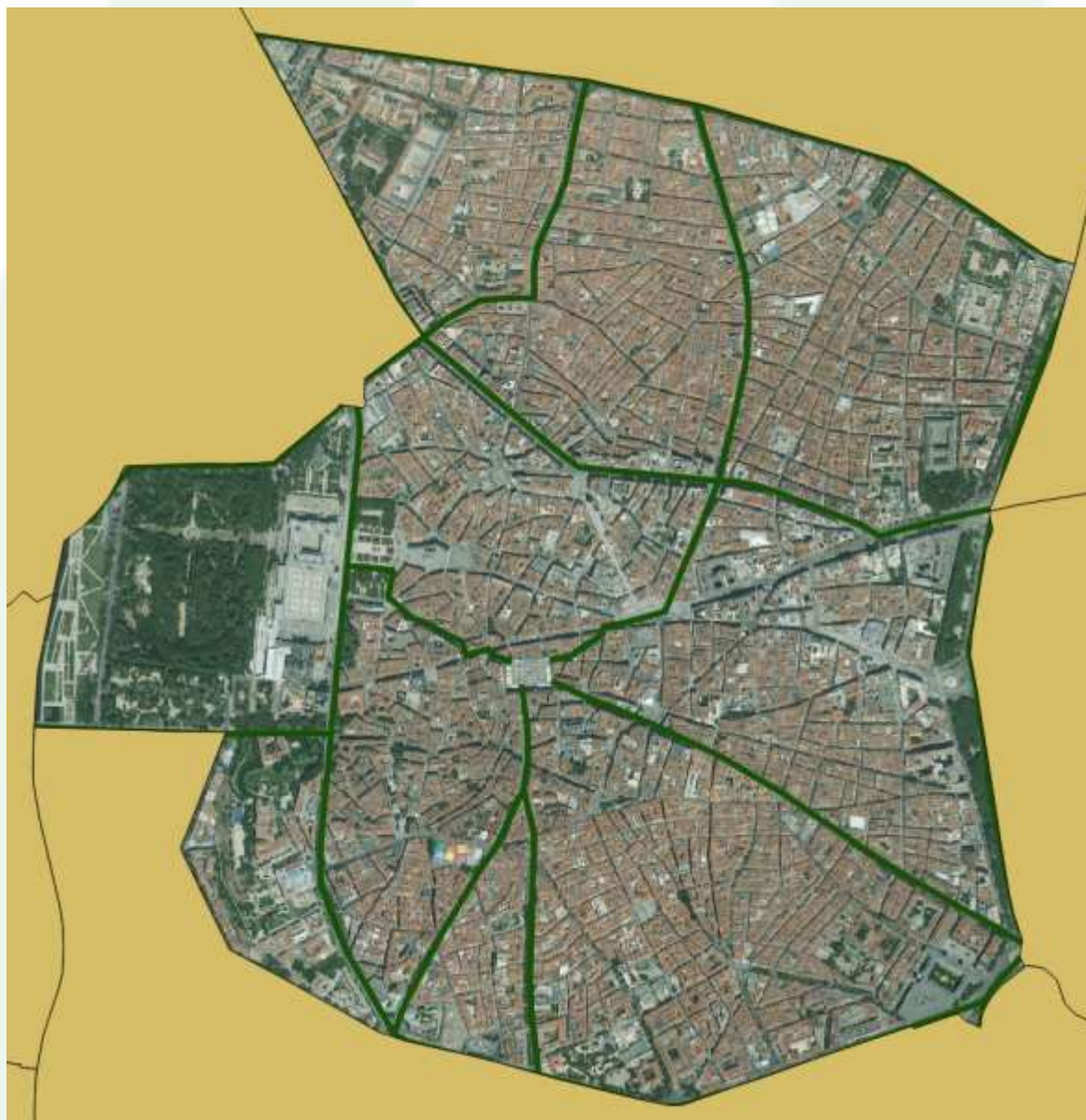
Paseo Ciudad de Plasencia. Arbolado considerado como zona verde pasa a arbolado viario

Descripción del arbolado según su catalogación:

- Verde: arbolado viario en la actualidad ubicado en vía pública
- Amarillo: arbolado viario en la actualidad NO ubicado en la vía pública y que debe ser objeto de análisis
- Morado: arbolado no considerado como viario hasta la realización del Plan, ubicado en la vía pública

4.2.2 Propuesta de la RED ARCE en el distrito

Debido a la distribución espacial, la red ARCE atraviesa calles las cuales sirven de divisoria entre dos Distritos. Por ello, algunas calles aparecen de manera repetida, ya que las consideraremos por igual en ambos Distritos.



Propuesta de RED ARCE el distrito de Centro

En la siguiente tabla se detallan las vías que comprenden la Red ARCE en este Distrito. Algunas vías sirven como divisoria entre Distritos, por lo que las hemos considerado dentro de ambos.

CALLES	DISTRITO	
Alberto Aguilera, Calle	01. CENTRO	07. CHAMBERÍ
Alcalá, Calle	01. CENTRO	
Alonso Martínez, Plaza	01. CENTRO	
Atocha, Ronda	01. CENTRO	02. ARGANZUELA
Atocha, Calle	01. CENTRO	
Bailén, Calle	01. CENTRO	09. MONCLOA - ARAVACA
Bilbao, Glorieta	01. CENTRO	07. CHAMBERÍ
Carranza, Calle	01. CENTRO	07. CHAMBERÍ
Cascorro, Plaza	01. CENTRO	
Castellana, Paseo	01. CENTRO	
Ciudad Rodrigo, Calle	01. CENTRO	
Embajadores, Glorieta	01. CENTRO	02. ARGANZUELA
Emperador Carlos V, Plaza	01. CENTRO	
Emperador Carlos V, Plaza	01. CENTRO	
España, Plaza	01. CENTRO	09. MONCLOA - ARAVACA
Estudios, Calle	01. CENTRO	
Fuencarral, Calle	01. CENTRO	
Génova, Calle	01. CENTRO	07. CHAMBERÍ
Gerona, Calle	01. CENTRO	
Gran Capitán, Glorieta	01. CENTRO	07. CHAMBERÍ
Gran Vía de San Francisco, Calle	01. CENTRO	
Gran Vía, Calle	01. CENTRO	
Lepanto, Calle	01. CENTRO	
Mayor, Calle	01. CENTRO	
Milaneses, Calle	01. CENTRO	
Montera, Calle	01. CENTRO	
Oriente, Plaza	01. CENTRO	
Portugal, Avenida	01. CENTRO	
Postas, Calle	01. CENTRO	
Prado, Paseo de	01. CENTRO	
Princesa, Calle	01. CENTRO	
Provincia, Plaza	01. CENTRO	
Ramales, Plaza	01. CENTRO	
Recoletos, Paseo de	01. CENTRO	04. SALAMANCA
Reyes, Calle	01. CENTRO	
Ribera de Curtidores, Calle	01. CENTRO	
Ruiz Jiménez, Glorieta	01. CENTRO	07. CHAMBERÍ
Sagasta, Calle	01. CENTRO	07. CHAMBERÍ
Sal, Calle	01. CENTRO	
San Bernardo, Calle	01. CENTRO	
San Francisco, Plaza	01. CENTRO	



CALLES	DISTRITO	
San Luis, Red	01. CENTRO	
San Vicente, Cuesta	01. CENTRO	
San Vicente, Glorieta	01. CENTRO	
Santiago, Calle	01. CENTRO	
Santiago, Plaza	01. CENTRO	
Segovia, Calle	01. CENTRO	02. ARGANZUELA
Segovia, Puente	01. CENTRO	02. ARGANZUELA
Toledo, Calle	01. CENTRO	02. ARGANZUELA
Valencia, Ronda	01. CENTRO	02. ARGANZUELA

Longitud de la Red ARCE en el Distrito centro:

- En este Distrito, la Red ARCE abarca más de 19 km de longitud.

La implantación de la red debe realizarse de forma ordenada y paulatina y considerando las implicaciones y afecciones a las diversas áreas municipales. Cualquier obra o modificación en las calles definidas deberán realizarse en beneficio e implantación de la RED ARCE de la ciudad, estableciendo estas calles como referentes del distrito.





PLAN DE ACCIONES



5 PLAN DE ACCIONES

5.1 GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID

5.1.1 Modelo de arbolamiento del arbolado viario de la ciudad

El Plan Director Del Arbolado Viario De La Ciudad De Madrid, recoge el Modelo de Arbolamiento de la ciudad, que define el óptimo a conseguir en el arbolado viario como conjunto, de acuerdo con las condiciones actuales y los objetivos generales buscados.

Las características en las que se fundamenta el modelo son:

- Cantidad, extensión y grado de cobertura del arbolado
- Diversidad de especies
- Especies adecuadas, prohibidas y de uso restringido
- Edad del arbolado y desarrollo deseable
- Dimensiones del arbolado
- Presencia del arbolado catalogado
- Marras, alcorques vacíos y árboles muertos

En la siguiente tabla se resumen cada una de las características presentadas, los indicadores propuestos para su control y los ratios de adecuación.

INDICADOR		VALOR ACTUAL	VALOR ADECUADO	VALOR ACEPTABLE	VALOR INADECUADO
CANTIDAD, EXTENSIÓN Y COBERTURA	Nº de árboles/100 habitantes	8,05	> 11	11 - 5	< 5
	Nº árboles/ha de unidad de gestión	44,27	> 50	25 - 50	< 25
	Proyección de copa sobre las calles	8%	> 15 %	15 % - 10 %	< 10 %
	km de calle arbolada respecto al km de calle sin arbolado	70%	> 60 %	60 % - 50 %	< 50 %
DIVERSIDAD DE ESPECIES	Nº de especies presentes	226	> 250	180 - 250	< 180
	% especie más abundante	23%	< 10 %	10 % - 15 %	> 15 %
	% 10 especies más abundantes	75%	< 55 %	55 % - 70 %	> 70 %
ADECUACIÓN DE ESPECIES	Grado de adecuación de especies al viario (la población en cada categoría debe coincidir con los valores de referencia)	Adecuado:37 % Aceptable: 24 % Inadecuado: 29 %	> 60 %	15 % - 35 %	< 10 %
	% de especies no recomendadas	-	< 35 %	35 % - 45 %	> 45 %
	% de especies propensas susceptibles de plagas	36%	< 70 %	70 % - 85 %	> 85 %
	% de especies propensas susceptibles de enfermedades	32%	< 50 %	50 % - 65 %	> 65 %
	% de especies alérgicas	25%	< 50 %	50 % - 70 %	> 70 %
EDAD DEL ARBOLADO	% de especies de alta probabilidad de producir incidencias	33%	< 30 %	30 % - 45 %	> 45 %
	Edad relativa más abundante	Maduro	Según la edad relativa más abundante		
DIMENSIONES DEL ARBOLADO	% de la edad relativa más abundante	51%			
	Categoría de perímetro más abundante	60 - 120 cm	Según la categoría de perímetro más abundante		
	% de la Categoría de perímetro más abundante	33%			
	Categoría de altura más abundante	5 - 10 m	Según la categoría de altura más abundante		
ARBOLADO SINGULAR	% de la Categoría de altura más abundante	49%			
	Nº de árboles singulares y de especial atención	-	Controlar la evolución y estado		
MARRAS Y ALCORQUES VACÍOS	Nº de árboles catalogados por la Comunidad de Madrid	-	Controlar la evolución y estado		
	Nº alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos	9,65%	< 5 %	5 % - 10 %	> 10 %
	Nº de tocones	-	< 1 %	1 % - 5 %	> 5 %





5.1.2 Valoración del grado de adecuación del arbolado viario en las unidades de gestión

Uno de los principales objetivos en el estudio del arbolado viario dentro del Plan, es poder definir el Grado de Adecuación del arbolado en la ciudad. En el documento correspondiente se detalla toda la metodología de trabajo, aquí se presentan los aspectos más significativos.

Tal y como se detalla en el documento "ANÁLISIS ESPACIAL Y DIAGNÓSTICO GLOBAL DE LA COBERTURA VEGETAL, LOS CORREDORES VERDES Y MALLA DEL ARBOLADO VIARIO", los objetivos de la adecuación son:

- Adaptar el arbolado al espacio y viceversa, respetando las distancias necesarias a fachada de cada especie, el cuadro adecuado de plantación según su porte, la anchura de la acera y la distancia de resguardo de la calzada.
- Optimizar las labores de mantenimiento, minimizando las labores de poda por la adecuada disposición arbolada y su homogeneidad por Unidad de Gestión (UG).
- Incremento de la biodiversidad, tanto arbolada como a nivel general.

Para definir EL GRADO DE ADECUACIÓN del arbolado de la ciudad por cada una de las unidades de gestión se han considerado las siguientes variables:

- DISTANCIA A FACHADA
- MARCO DE PLANTACIÓN
- PORTE ARBOLADO, relacionado con la especie arbolada existente.

En función a estos valores se ha establecido un sistema de matrices, que nos permite definir la adecuación del arbolado a su entorno.

Por otro lado, se ha considerado la ausencia de homogeneidad en la unidad de Gestión como un aspecto negativo de cara a la optimización en la gestión, ya que desde el punto de vista de la gestión, la homogeneización dentro de la propia unidad de gestión permite la optimización de las labores de mantenimiento, pudiendo realizarse una mejor adecuación y planificación de los trabajos.

Para valorar la homogeneidad se han tenido en cuenta las siguientes variables:

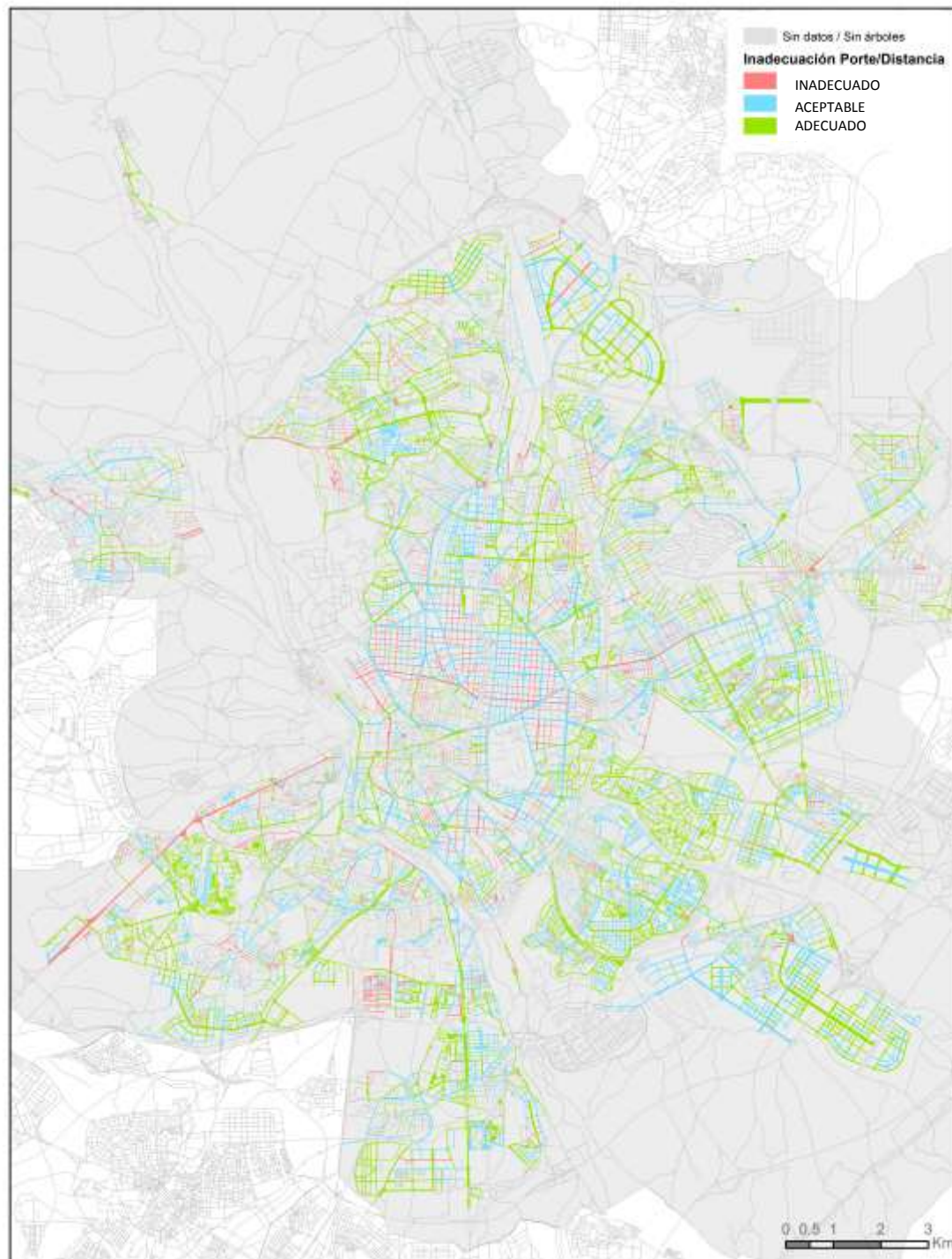
- % ESPECIE PRINCIPAL
- % EDAD RELATIVA PRINCIPAL
- DESVIACIÓN TÍPICA DE LA ALTURA

El estudio se ha realizado a nivel de unidad de gestión y con los valores medios de los datos de inventario.

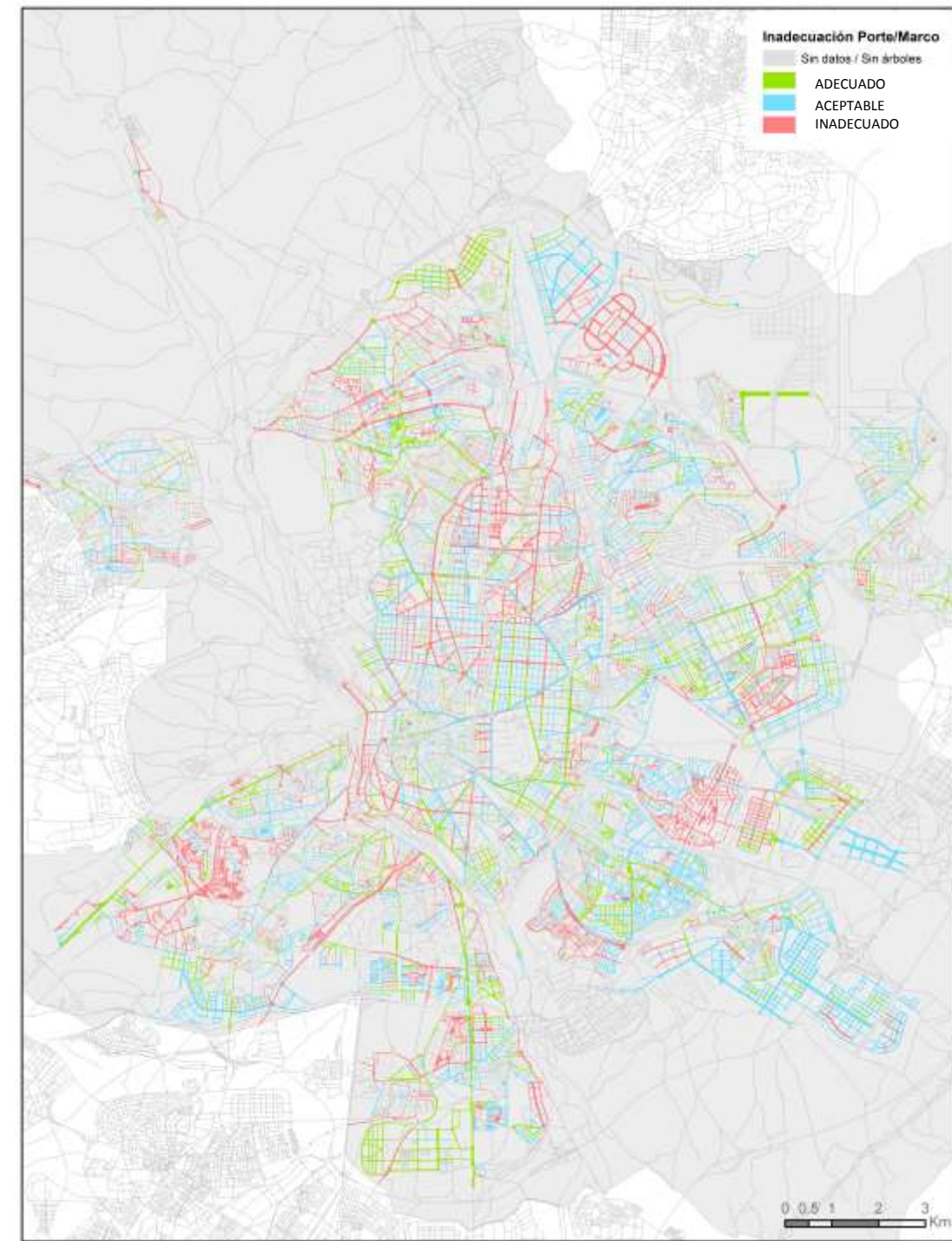
Cabe destacar que la ausencia de datos de inventario, no ha permitido incorporar a este análisis todas las Unidades de gestión del Arbolado Viario existentes en la ciudad de Madrid.

Se muestran a continuación los principales resultados de la ciudad, detallándose en el siguiente apartado los resultados específicos del distrito

En esta primera imagen se observa la relación de adecuación entre el porte del arbolado existente y la distancia a fachada. En verde se muestran las calles más adecuadas, en rojo las inadecuadas y en azul las aceptables



En la siguiente imagen se puede ver la adecuación entre el porte y el marco de Plantación existente. En color verde se muestra aquellos casos en los que la relación existente resulta adecuada, y en rojo las calles que presentan un marco de plantación más inadecuado para la especie arbolada existente.



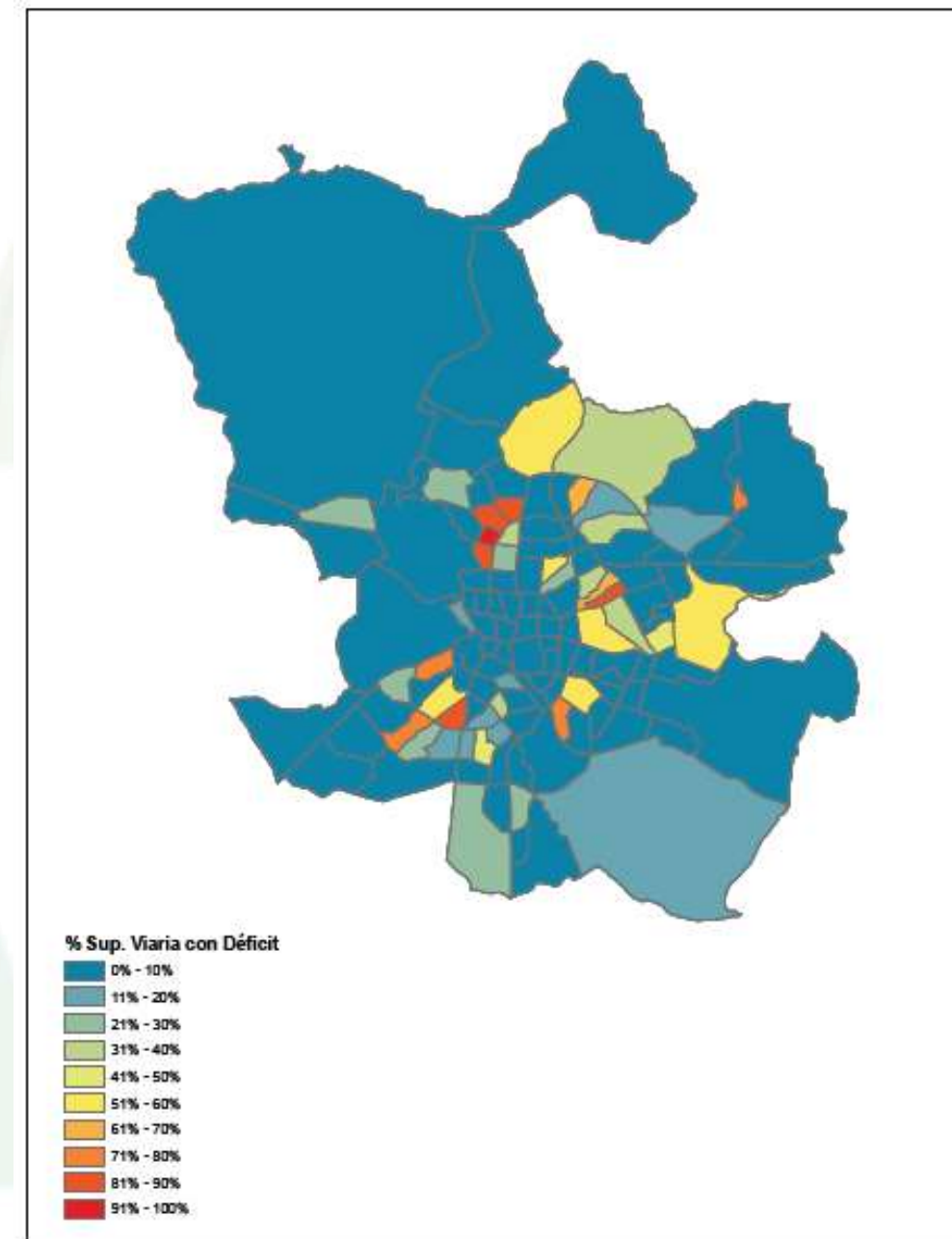
Por último, se muestran los resultados de Homogeneidad por Unidad de Gestión. Se observa los resultados muestran que en las propias unidades de gestión hay una gran disparidad de arbolado, lo que puede dificultar la conservación municipal.



5.1.3 Identificación de las calles sin arbolado

El análisis de los datos de densidad arbolada por calle (ver diagnóstico), mostró que había una cantidad considerable de zonas con valor = 0, es decir, sin arbolado viario.

Se trata de zonas con diversas tipologías viarias, desde los densos tejidos del extrarradio, antiguos barrios de autoconstrucción, hasta zonas recientes de unifamiliares o incluso los PAUs, en los que hay una cantidad significativa de calles sin arbolado.



Se han cuantificado la proporción de unidades de gestión sin ningún árbol por barrios, para toda la ciudad, detallándose en este documento los resultados más relevantes del distrito y sus correspondientes barrios.

El resultado es muy relevante: 55 de los 198 barrios de Madrid presentan algún déficit significativo de arbolado en sus calles y en 18 de ellos más del 50% de la superficie viaria no tiene arbolado viario.

Toda la metodología de trabajo relacionada se encuentra en el Anexo: Calles sin Arbolado.

5.1.4 Otras directrices y propuestas de mejora para el arbolado viario de los distritos

La buena adecuación del arbolado al espacio en el que se pretende ubicar es esencial a la hora de planificar una plantación y/o en el diseño de futuros planteamientos urbanísticos.

Como hemos mencionado anteriormente, el arbolado no debe suponer un obstáculo respecto al resto de elementos que integra la ciudad, sino que debe ser una fuente de beneficios causando las menores incompatibilidades posibles.

A la hora de establecer un árbol, se deben de tener en cuenta que éste ente requiere ciertas necesidades para lograr un buen desarrollo, como la necesidad de un suelo adecuado para un óptimo crecimiento o la disponibilidad de agua, especialmente en las primeras etapas de desarrollo.

Así mismo, el crecimiento del árbol no debe suponer una incompatibilidad con los elementos colindantes. Se debe tener en cuenta el desarrollo a posteriori que va a presentar el árbol y anteponernos a posibles problemas derivados del mismo.

El desarrollo de copa va a ser el principal causante de interferencias con los edificios colindante o con otros servicios como el tránsito rodado o la servidumbre de paso peatonal.

Por otro lado, el desarrollo radicular puede causar incompatibilidad con ciertos servicios que pueden pasar desapercibidos (como tuberías o conducciones subterráneas), o puede causar alteraciones en el pavimento colindante.

Con objeto de adecuar las propuestas de mejora del arbolado viario en el distrito, se van a realizar tareas coordinadas entre el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, junto con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y el propio Área de Gobierno del Distrito, según las consideraciones recogidas en el Proyecto Estratégico de Movilidad así como del Proyecto Estratégico de Espacio Público.

5.1.4.1 Esquema ciudad perfil transversal

Se muestra la propuesta de perfil transversal para el arbolado en alcorque en la ciudad de Madrid.



5.1.4.2 Mejora en la calidad del suelo..

El suelo es uno de los factores más importantes a la hora de tener en cuenta en el correcto desarrollo del arbolado. No solo sirve de soporte, sino que es fuente de nutrientes y sirve como reserva hídrica.



Históricamente, es un factor al que no se le ha prestado la atención necesaria, y sin embargo, su papel en el correcto establecimiento y futuro de crecimiento de la planta es fundamental.

El mero aporte de tierra por encima en los alcorques no puede compensar, las carencias de suelos inertes, los cuales son carentes de vida y por tanto de materia orgánica. Es momento de empezar a considerar al suelo como uno de los factores más importantes de la Infraestructura Verde de la Ciudad, ya que el suelo es vida en sí mismo, y supone vida para el resto de elementos vegetales y animales que sobre él se sustentan. Por tanto, es necesario comenzar a tomar medidas y adoptar criterios para favorecerlo.

- A. Conservación de suelos. En gran parte de la superficie del municipio de Madrid, sobre todo en la parte sur y sudeste, nos encontramos con suelos francamente pobres en cuanto a sus características edáficas para albergar elementos vegetales, sobre todo si son de cierto porte. Por el contrario, encontramos mejores condiciones en los suelos del norte del municipio y en su parte noroeste. Es preciso que los suelos originales de calidad se protejan y conserven en la medida de lo posible, o bien, que aquellos que vayan a ser excavados o trasladados a vertedero sean reutilizados y reacondicionados como suelos de calidad jardinera, aprovechando algunas de las instalaciones municipales existentes.
- B. Mejora de los Alcorques y del Suelo Asociado. En paralelo a la mejora de los suelos de las zonas verdes, es necesario también acometer la reforma de los suelos de los alcorques de viario. En general, se deberá cuidar al máximo la calidad de la tierra aportada a los alcorques. Es conveniente que, en aquellos emplazamientos en los que sea posible, se aumente el tamaño de los alcorques o, mejor todavía, puedan llegar a conectarse unos con otros, con nuevas bandas de terrizos. En las zonas de bulevares o grandes paseos, la tendencia ha de ser la de crear grandes bandas de terrizo que conecten los árboles, pues servirán para mejorar la calidad del suelo asociado.
- C. Incremento de la Biodiversidad Edáfica en el Suelo. Los suelos existentes se han de ir mejorando de forma permanente, de forma tal que las acciones que se tomen se encaminen a mejorar la biodiversidad edáfica de los mismos. En esta estrategia juega un papel importante el aporte de restos orgánicos de poda, restos vegetales procedentes de las labores de mantenimiento, o incorporación paulatina de tierra vegetal fértil.

5.1.4.3 Incremento de la red de goteo.

La disponibilidad de agua es uno de los principales condicionantes que afectan al adecuado desarrollo de los árboles. Este recurso tiene aún mayor importancia en los primeros estadios de crecimiento, donde se hace indispensable a la hora de que las nuevas plantaciones puedan prosperar.

La ciudad de Madrid debe apostar, y apuesta, por una gestión adecuada de sus recursos hídricos, optimizando el uso de los mismos y empleándolos de una forma eficiente y adecuada. A continuación se muestran una serie de aspectos a considerar tanto en las nuevas plantaciones como en las ya existentes.

Se deben establecer (de forma paulatina) sistemas de riego eficientes, mediante la instalación de sistemas de telegestión que ajusten las pautas de riego según las condiciones agro – climáticas. Se debe proceder a la implementación de sistemas de riego por goteo en el arbolado viario.

Es importante también seleccionar especies vegetales que tengan unas necesidades hídricas bajas y adaptar el sistema de riego a las mismas.

Se debe tender a utilizar el agua regenerada, siempre que sea posible, al existir en la actualidad ciertas limitaciones en la propia red y en la producción de la misma o bien porque afecte negativamente a algunas especies vegetales.

Resulta trascendental comenzar a utilizar, de forma decidida, técnicas de retención del agua en el suelo, las conocidas como SUDS –Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible–, que permiten alcanzar niveles mayores de retención del agua de lluvia y evitan la escorrentía de las misma hacia los sistemas de desagüe. Existen en la actualidad muchas técnicas constructivas novedosas y muchos tipos de SUDS como los pavimentos permeables, depósitos de retención bajo suelo o cunetas filtrantes.

En los nuevos desarrollos urbanos y en las reformas de los existentes se deberá tener en cuenta la orografía original de la ciudad, así como la presencia actual o pretérita de cauces, arroyos, o cualesquiera otras diferencias de cota que afecten al devenir del agua de lluvia.

Por último, destacar que durante la elaboración del presente Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, se desarrolla en paralelo el Plan Estratégico del Agua Regenerada para la ciudad de Madrid y sus conclusiones deben ser consideradas en la gestión de los espacios verdes. Asimismo, una de las principales acciones de este plan es la Redacción de protocolo para las situaciones de sequía en la ciudad de Madrid, definiendo en función de los datos climatológicos y los niveles de agua embalsada de la Comunidad de Madrid, un protocolo de riego atendiendo a las tipologías de los espacios verdes, estación del año y previsiones meteorológicas, detallándose las especificaciones para el arbolado viario.

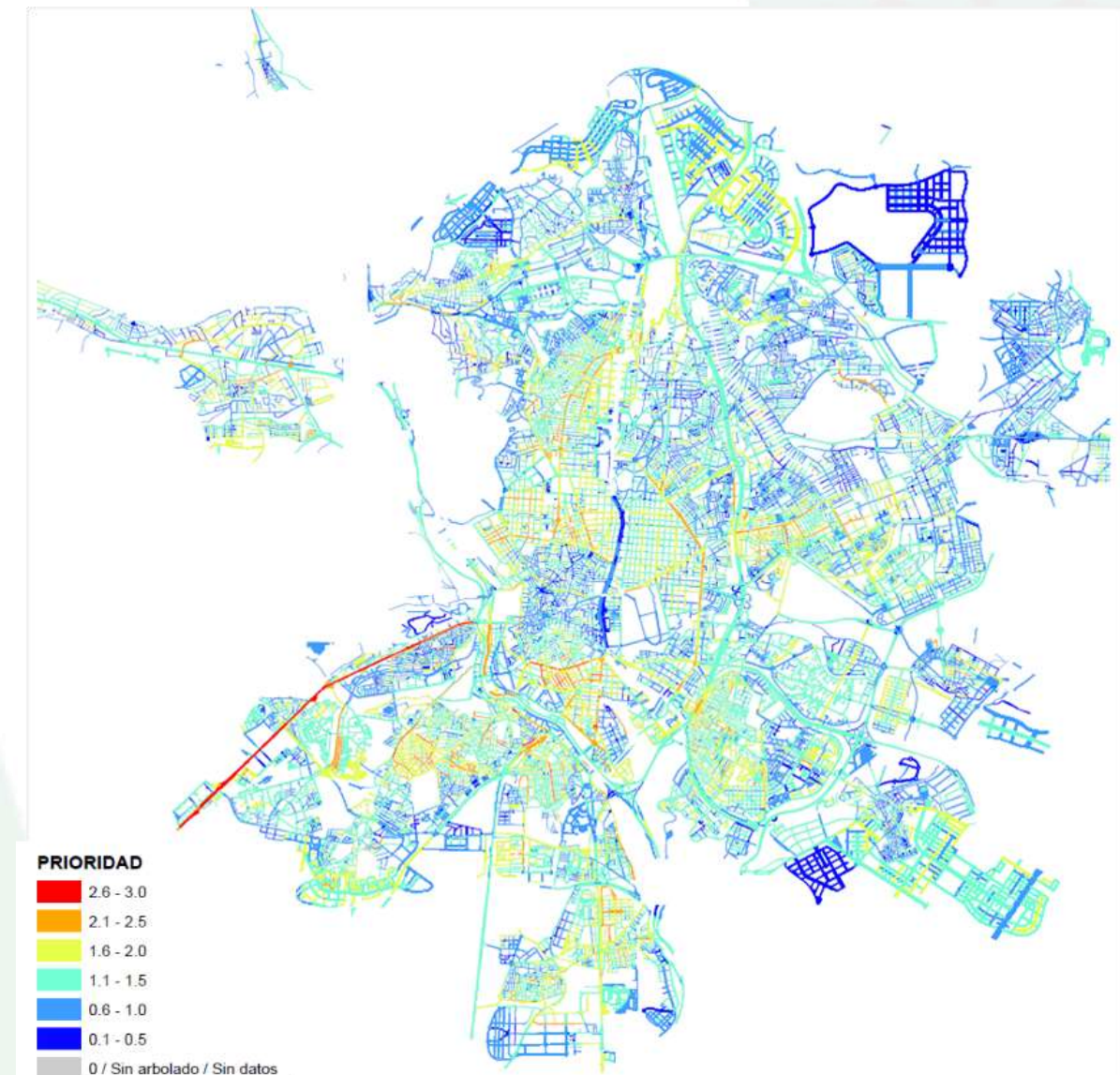
5.1.5 Priorización de análisis e intervención en unidades de gestión

La mejora del arbolado viario es de gran importancia para la mejora de la calidad ambiental y la del propio entorno urbano. Por ello, para establecer las prioridades de intervención, se propone no atender solo a los problemas de inadecuación del arbolado detectados y definidos anteriormente, sino a las condiciones ambientales de la calle (contaminación, ruido e isla de calor) y a las urbanísticas (falta zonas verdes privadas en la edificación, preponderancia de superficie asfaltada en la vía pública y escasez de cobertura arbolada).

DIMENSIÓN	INDICADORES
I. ARBOLADO	I.1. Inadecuación - Distancia Fachada (1/0,5/0)
	I.2. Inadecuación - Marco Plantación (0,5/0,25/0)
	I.3. Falta de homogeneidad (0,25/0,10/0)
	I.4. Especies conflictivas (0,5/0)
	I.5. Arbolado decrepito (0,25/0,10/0)
	I.6. Inclinación arbolado (0,5/0,25/0)
	SUBTOTAL
II. AMBIENTAL	II.1. Nivel de Contaminación (IMD) (Viarío principal o IMD: 1/0,5/0)
	II.2. Nivel de Ruido (Área de Sensibilidad Acústica: 1/0)
	II.3. Isla de Calor (Isla de Calor: 1/0,5/0)
	SUBTOTAL
PRIORIDAD ÁREA MEDIOAMBIENTE	
III. URBANÍSTICA	III.1. Edificación sin espacios ajardinados (1=tipos sin espacios ajardinados/0)
	III.2. Superficie viaria asfaltada (1>66%, 0,5>50%, 0,25>33%, 0<33%)
	III.3. Escasez de cobertura arbolada (confort) (quintiles: 1/0,75/0,5/0,25/0)
	SUBTOTAL

Toda la metodología de trabajo queda especificada en el apartado "PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL ARBOLADO VIARIO Y CALLES SIN ARBOLADO DE LA CIUDAD DE MADRID".

En la siguiente imagen se muestran los resultados obtenidos para la ciudad de Madrid.



*En el apartado 5.2.5 se detallan los resultados obtenidos para el distrito.



5.2 PROPUESTAS PARA EL DISTRITO

5.2.1 Adecuación del arbolado viario

En la siguiente tabla se muestran los ratios actuales del distrito, respecto a la propuesta del módulo de arbolamiento.

INDICADOR		VALOR ACTUAL	VALOR ADECUADO	VALOR ACEPTABLE	VALOR INADECUADO
CANTIDAD, EXTENSIÓN Y COBERTURA	Nº de árboles/100 habitantes	5,98	> 11	11 - 5	< 5
	Nº árboles/ha de unidad de gestión	55,79	> 50	25 - 50	< 25
	Proyección de copa sobre las calles	10%	> 15 %	15 % - 10 %	< 10 %
	km de calle arbolada respecto al km de calle sin arbolado	69%	> 60 %	60 % - 50 %	< 50 %
DIVERSIDAD DE ESPECIES	Nº de especies presentes	77	> 90	60 - 90	< 60
	% especie más abundante	36%	< 10 %	10 % - 15 %	> 15 %
	% 10 especies más abundantes	81%	< 55 %	55 % - 70 %	> 70%
ADECUACIÓN DE ESPECIES	Grado de adecuación de especies al viario (la población en cada categoría debe coincidir con los valores de referencia)	Adecuado:16% Aceptable:18% Inadecuado: 57%	> 60 %	15 % - 35 %	< 10 %
	% de especies no recomendadas	-	< 35 %	35 % - 45 %	> 45 %
	% de especies propensas susceptibles de plagas	18%	< 70 %	70 % - 85 %	> 85 %
	% de especies propensas susceptibles de enfermedades	15%	< 50 %	50 % - 65 %	> 65 %
	% de especies alérgicas	10%	< 50 %	50 % - 70 %	> 70 %
	% de especies de alta probabilidad de producir incidencias	17%	< 30 %	30 % - 45 %	> 45 %
EDAD DEL ARBOLADO	Edad relativa más abundante	Jóven	Según la edad relativa más abundante		
	% de la edad relativa más abundante	54%			
DIMENSIONES DEL ARBOLADO	Categoría de perímetro más abundante	60 - 120 cm	Según la categoría de perímetro más abundante		
	% de la Categoría de perímetro más abundante	54%			
	Categoría de altura más abundante	5 - 10 m	Según la categoría de altura más abundante		
	% de la Categoría de altura más abundante	56%			
ARBOLADO SINGULAR	Nº de árboles singulares y de especial atención	-	Controlar la evolución y estado		
	Nº de árboles catalogados por la Comunidad de Madrid	-	Controlar la evolución y estado		
MARRAS Y ALCORQUES VACÍOS	Nº alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos	9%	< 5 %	5 % - 10 %	> 10 %
	Nº de tocones	-	< 1 %	1 % - 5 %	> 5 %

Según los resultados obtenidos, observamos que los peores valores corresponden a los parámetros de % de especie más abundante y % de las 10 especies más abundantes.

Deben ser, por tanto, los parámetros más a tener en cuenta en el corto - medio plazo a la hora de plantear cambios en el arbolado.

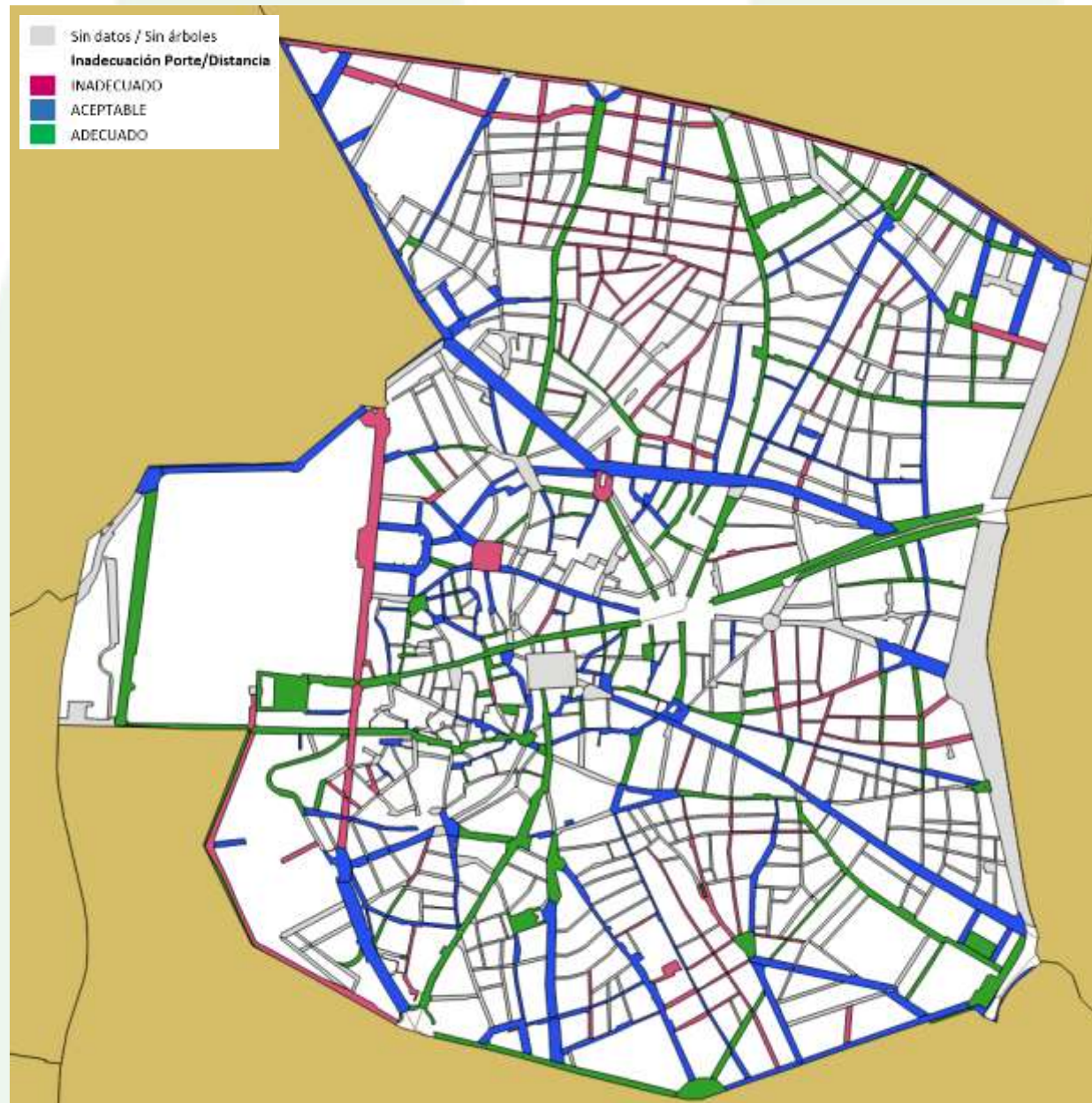
- Se debe procurar evitar el uso de especies muy abundantes, como *Ligustrum japonicum*. El parámetro del % de la especie más abundante se encuentra notablemente por encima de los valores calculados como aceptables o adecuados. También se debe incrementar el número de especies.
- El número de árboles por cada 100 habitantes está dentro de los valores aceptables, aunque su valor debería incrementarse para lograr un valor adecuado
- Se deben reponer aquellas posiciones que correspondan a alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos.
- Se debe estudiar a futuro, junto con el órgano encargado de la planificación de Urbanismo, el arbolamiento de aquellas calles sin arbolado

*Algunas de las variables no se han calculado específicamente para el distrito dado que no se dispone de datos suficientes para obtener valores representativos.

5.2.2 Adecuación de Unidades de gestión

5.2.2.1 Adecuación Porte/Distancia

En el plano se puede ver la adecuación entre el porte y la distancia a la fachada. En color verde se muestran las calles más adecuadas, en rojo las inadecuadas y en azul las aceptables.



Calles como Santa Cruz de Marcenado o Monteleón, presentan una mala adecuación del porte del arbolado respecto a la distancia con la fachada, causando interferencias y conflictos con los edificios y otros elementos asociados.



Calle Santa Cruz de Marcenado
Mala adecuación Porte/Distancia



Calle Monteleón
Mala adecuación Porte/Distancia

Otras sin embargo, como la Calle Toledo, presenta unos valores favorables en cuanto a la adecuación Porte/Distancia a Fachada.



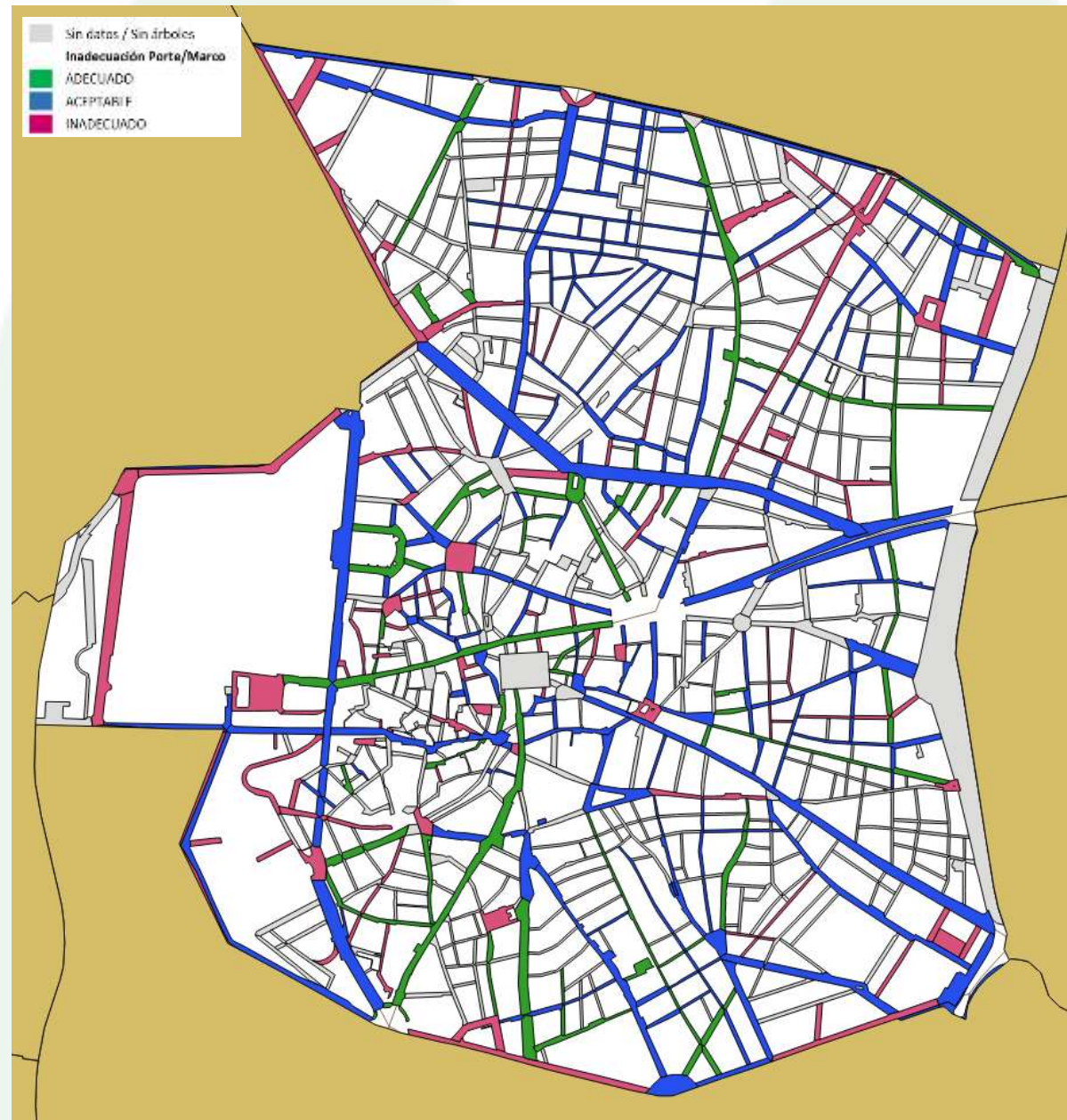
Calle Toledo
Buena adecuación Porte/Distancia

En otras calles se está procediendo a realizar un cambio de especie, con el fin de mejorar este parámetro en el distrito, destacando la plantación de *Koelreuteria paniculata* en la calle Bailén, *Acer saccharinum* en la Plaza del Ángel, *Ilex aquifolium* en la calle La Palma o *Photinia x fraseri* en la calle San Vicente Ferrer..



5.2.2.2 Adecuación Porte/Marco

En el siguiente plano se puede ver la adecuación entre el porte y el marco de plantación existente. En color verde se muestran aquellos casos en los que la relación existente resulta adecuada, y en rojo las calles que presentan un marco de plantación más inadecuado para la especie arbolada existente.



Calle Fuencarral
Buena adecuación Porte/Marco



Calle Conde Duque
Mala adecuación Porte/Marco

Este parámetro muestra un mayor número de calles con un valor inadecuado o aceptable, y pocas con un valor adecuado. Las calles que presentan un valor inadecuado se debe principalmente a que se han empleado marcos de plantación más pequeños a los recomendados para especies de porte grande.

Especies como *Platanus x hybrida* o *Ulmus pumila* deberían tener unos marcos de plantación superiores a 8 m, parámetro que se incumple en muchos casos.

En calles como Atocha se está produciendo la clausura de alcorques, con el fin de mejorar el ratio Porte/Marco de plantación, al no poder desarrollarse árboles adecuadamente al encontrarse bajo arbolado consolidado. Calles como Fuencarral o Libreros también presentan un escaso marco de plantación y se está procediendo a la clausura de algunos alcorques. En otras calles, se están seleccionando nuevas especies a introducir, cuyos portes arbóreos se adecúen en mejor medida a la distancia entre alcorques.

5.2.2.3 Homogeneidad

Por último, se muestran los resultados de Homogeneidad por Unidad de Gestión.



Como se puede observar, este parámetro muestra que casi todas las calles presentan una homogeneidad aceptable.



Calle de Bailén
Mala homogeneidad



Calle Ribera de Curtidores
Homogeneidad aceptable

En muchas ocasiones, la aparición de marras o el simple proceso de renovación del arbolado ha dado como resultado calles con distintas variedades en cuanto al tamaño de los ejemplares e incluso distintas especies.

Se debe tender a un modelo más homogéneo en unidades de gestión en cuanto a lo que se refiere a alineaciones de viario, para facilitar de esta manera las labores de gestión y reducir las intervenciones puntuales sobre ejemplares concretos. De igual modo, se debe tender a la variedad entre distintas unidades de gestión, para aumentar la diversidad arbolada.

En definitiva, se trata de optimizar el trabajo a realizar y lograr una mayor armonía en cuanto a la infraestructura verde de la ciudad al tiempo que se logra aumentar la diversidad.

Se debe tener en cuenta que aquellas calles y ejes principales los cuales presentan grandes dimensiones, suponen un gran reto a la hora de buscar la homogeneización de toda la unidad de gestión. Se propone por tanto, dividir estas unidades en diferentes tramos con el fin de simplificar las labores de planificación y gestión.

5.2.3 Identificación de las calles sin arbolado

En el Anexo I al final del documento se muestra el listado de las calles que no presentan arbolado viario en la actualidad.

Estas calles deben ser objeto de estudio en futuros planes de desarrollo urbanístico o actuaciones de implementación de los planes municipales (como Plan A, Madrid Regenera,...), con el fin de ver si existen diseños compatibles con la inclusión de arbolado viario en las mismas. Estas propuestas siempre deben de consensuarse con los técnicos de Urbanismo, ya que la morfología que presentan estas calles actualmente dificulta en muchas ocasiones la inclusión de elementos verdes.

Se debe tener en cuenta que la inclusión de un árbol en una calle no consta simplemente de la realización de un alcorque, sino que se deben de tener en cuenta las características citadas anteriormente, debiendo de adecuarse el arbolado al entorno en el que se vaya a emplazar con el fin de causar las menores interferencias posibles con los elementos aledaños.



Calle Buenavista. Calle sin arbolado

5.2.4 Otras propuestas para la mejora del arbolado viario

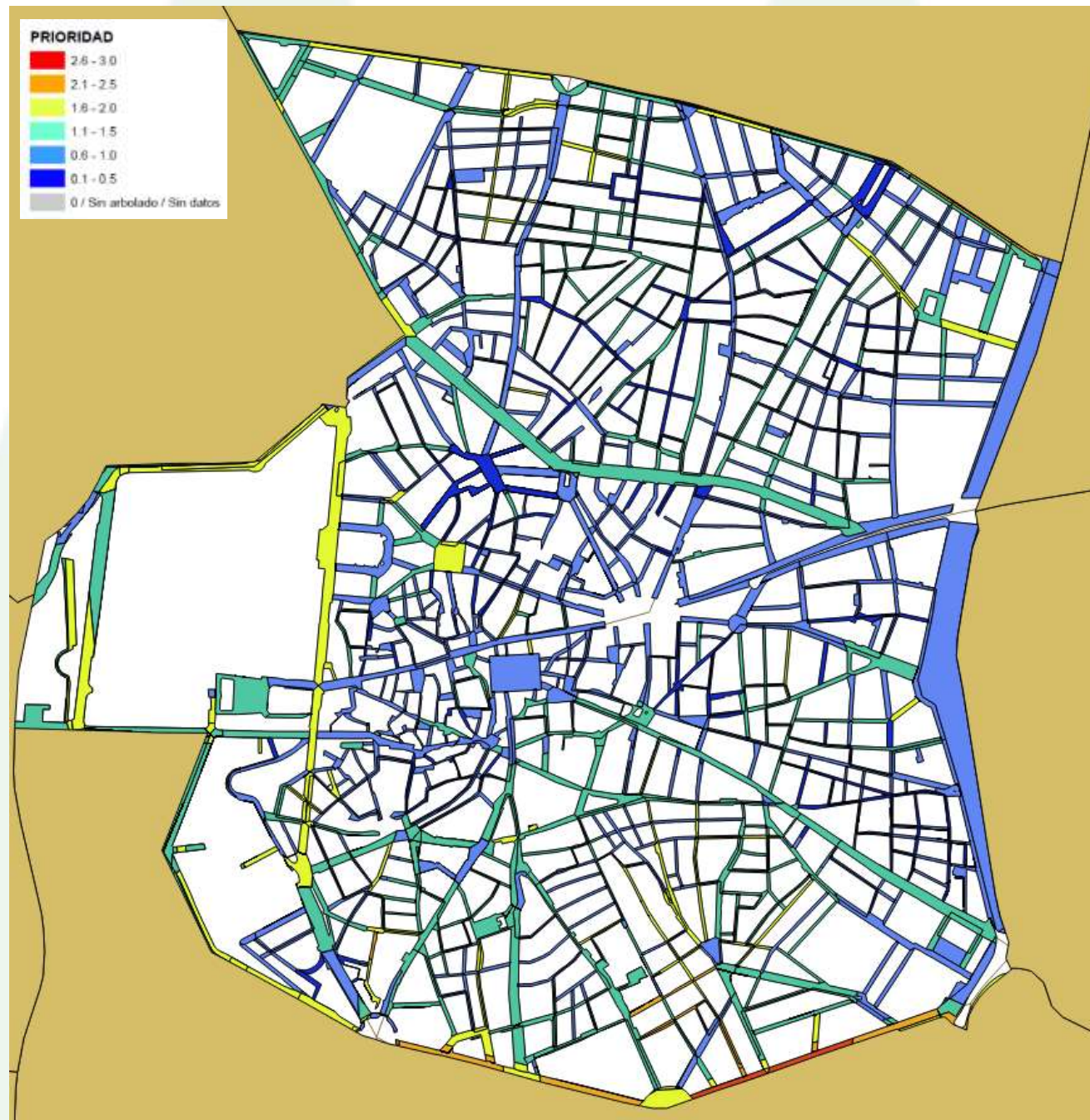
El distrito de Centro en el momento de la redacción del presente Plan no presenta ninguna propuesta municipal el Proyecto Estratégico de Movilidad así como del Proyecto Estratégico de Espacio Público, por resultar de los menos necesitados en este aspecto.

En el momento que se realice algún tipo de propuesta, ésta será incorporada y se trabajará de forma coordinada entre las diversas áreas implicadas.



Detalle de las Áreas de Mejora peatonal de la ciudad de Madrid (Fuente:DUS)

5.2.5 Prioridad de actuación en las unidades de gestión del distrito



Se observa que el Distrito presenta en general unos valores medios y bajos en cuanto a prioridad de actuación.

En los mapas anteriores se detallan aquellos árboles que presentan una distancia inadecuada a la fachada o un marco de plantación inadecuado respecto a su porte arbolado.

Además de estos parámetros, en este mapa se han contrastado otras variables, citadas en el apartado 5.1.5., como la escasez de cobertura arbolada o la isla de calor.

En la imagen se muestra una calle representativa en función de unos parámetros representados. Se observa en este ejemplo una inadecuación del arbolado respecto a su ubicación, con escaso espacio para su correcto desarrollo.



Calle Tribulete
Prioridad media - alta



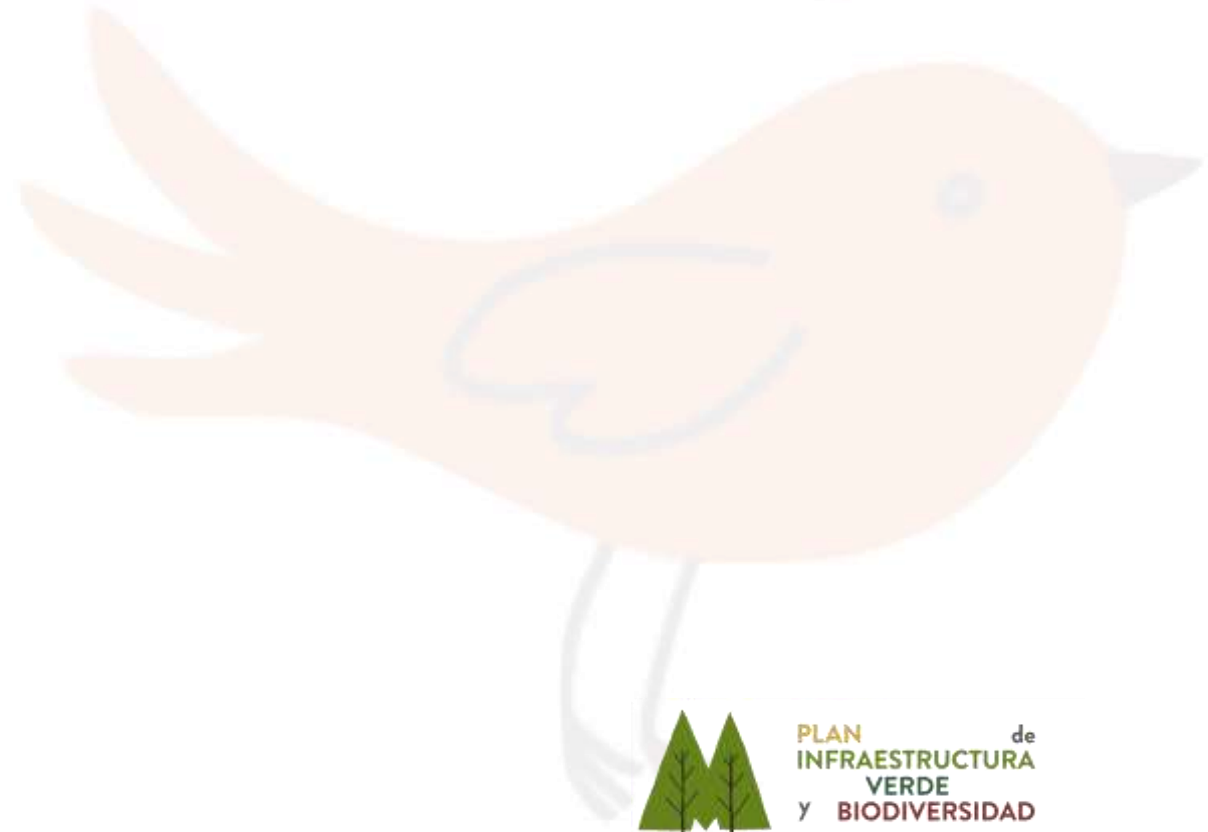
La red de arbolado viario a incluir deberá tener en cuenta que:

- Las especies más adecuadas para aquellas calles que se encuentran desprovistas de arbolado, y que en general presentan una anchura reducida, serán especies de porte pequeño-mediano. Se consideran adecuadas especies del género: *Acer*, *Cercis*, *Callistemon*, *Tilia*, *Pyrus*, *Malus*
- Se debe limitar el uso de la especie *Ligustrum japonicum*, dado que se encuentra muy extendido en este distrito. Tampoco se debe fomentar el aumento de ejemplares de la especie *Platanus x hybrida*.
- Se debe restringir el uso de especies de porte grande sometidos a podas “programadas”.
- Los marcos de plantación deben de tener en cuenta el espacio de desarrollo de copa, evitando marcos pequeños y muy pequeños (<3 m).

En el caso de calles peatonales, y en especial aquellas con cierta inclinación del pavimento creando un efecto vaguada, el centro del vial puede ser el lugar menos comprometido para la inclusión de arbolado, al tiempo que se maximiza el aprovechamiento de las aguas de lluvia.



ANEXO





Anexo I Calles sin arbolado

A continuación se muestra el listado de las calles que no presentan arbolado de viario, correspondientes al Distrito Centro.

En líneas generales, se trata de calles cortas, estrechas y muchas veces de un solo carril

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
1.Alameda, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Alvarez Gato, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Arlabán, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Berenjena, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Caballero de Gracia, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Canalejas, Plaza	CORTES	01. CENTRO
1.Cedaceros, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Desamparados, Costanilla	CORTES	01. CENTRO
1.Fernanflor, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Fúcar, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Gobernador, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Jovellanos, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Maestro Tellería, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Manuel Fernández González, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Núñez de Arce, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.San Blas, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.San Jerónimo, Carrera	CORTES	01. CENTRO
1.San José (Centro), Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Santa María, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Santa Polonia, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Sevilla, Calle	CORTES	01. CENTRO
1.Abades, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Amazonas, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Américas (Rastro), Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Antón Martín, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Arganzuela, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Bastero, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Buenavista, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Cabestreros, Travesía	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Cabeza, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Calvario, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Capitán Salazar Martínez, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
1.Caravaca, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Carnero, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Colegiata, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Comadre, Travesía	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Doctor Piga, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Doré, Pasaje	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Dos Hermanas, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Duque de Rivas, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Encomienda, Travesía	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Escuadra, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Esgrima, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Espada, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Esperanza, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Espino, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Estudios, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Fray Ceferino González, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.López Silva, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Maldonadas, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Marqués de Toca, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Mellizo, Callejón	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Ministriles Chica, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Ministriles, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Mira el Río Alta, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Mira el Río Baja, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Oso, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Primavera, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Primavera, Travesía	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Rodas, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Rodrigo de Guevara, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Rosa, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Ruda, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.San Cayetano, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.San Cosme y San Damián, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.San Eugenio, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.San Ildefonso, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.San Pedro Mártir, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.San Simón, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Santa Ana, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Santa Inés, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Santiago el Verde, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO



UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
1.Torrecilla del Leal, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Tres Peces, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Ventorrillo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
1.Argensola, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Capuchinos, Costanilla	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Colmenares, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Divino Pastor, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Farmacia, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Florida, Travesía	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Mejía Lequerica, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Rey, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
1.San Bartolomé, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
1.San Marcos, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Santa Águeda, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Santa Brígida, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Santa Teresa, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Santo Tomé, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Villa de París, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
1.Aguas, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Alamillo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Alfonso VI, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Angosta de los Mancebos, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Bajo de la Virgen del Puerto, Paseo	PALACIO	01. CENTRO
1.Biombo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Bola, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Bonetillo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Caños Viejos, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Cava Baja, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Cebada, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Ciegos, Cuesta	PALACIO	01. CENTRO
1.Ciudad de Plasencia, Paseo	PALACIO	01. CENTRO
1.Codo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Comandante Las Morenas, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.Conde de Lemos, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Conde, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Conde, Travesía	PALACIO	01. CENTRO
1.Cordón, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Cordón, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.Descargas, Cuesta	PALACIO	01. CENTRO
1.Doctor Carracedo, Calle	PALACIO	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
1.Doctor Letamendi, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Duque de Nájera, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.España (Centro), Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.Flor Baja, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Fomento, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Gómez Mora, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Granado, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.Herradores, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.Irlandeses, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Isabel Tintero, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Juan de Herrera, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Lazo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Leganitos, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Lucientes, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Madrid, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Maestro de la Villa, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Mancebos, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Mediodía Chica, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Mediodía Grande, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Mesón de Paños, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Morería, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Morería, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.Obispo, Pasaje	PALACIO	01. CENTRO
1.Oriente, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Pasa, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Portugal (Centro), Avenida	PALACIO	01. CENTRO
1.Pretil de los Consejos, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Príncipe Anglona, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Priora, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Puerta de Moros, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.Puñonrostro, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Rebeque, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Recodo, Callejón	PALACIO	01. CENTRO
1.Redondilla, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Reloj, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Reloj, Travesía	PALACIO	01. CENTRO
1.Rollo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Rosario, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Sacramento, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.San Andrés, Costanilla	PALACIO	01. CENTRO





UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
1.San Andrés, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.San Bernabé, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.San Isidro Labrador, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.San Javier, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.San Quintín, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Santo Domingo, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.Segovia (Centro), Puente	PALACIO	01. CENTRO
1.Señores de Luzón, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Señores de Luzón, Travesía	PALACIO	01. CENTRO
1.Sierpe, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Toro, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Traviesa, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Ventosa, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Villa, Calle	PALACIO	01. CENTRO
1.Villa, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.Virgen de la Paloma, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
1.Vistillas, Travesía	PALACIO	01. CENTRO
1.Calle de Silva	PALACIO	01. CENTRO
1.Ángel, Plaza	SOL	01. CENTRO
1.Arco del Triunfo, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Barcelona, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Caballero de Gracia, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Cádiz, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Caja de Ahorros, Pasaje	SOL	01. CENTRO
1.Canalejas, Plaza	SOL	01. CENTRO
1.Carmen, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Celenque, Plaza	SOL	01. CENTRO
1.Ciudad Rodrigo, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Coloreros, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Comandante Las Morenas, Plaza	SOL	01. CENTRO
1.Comercio, Pasaje	SOL	01. CENTRO
1.Conchas, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Descalzas, Plaza	SOL	01. CENTRO
1.Donados, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Escalerilla de Piedra, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Flor, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Francisco Piquer, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Fresa, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Galdo, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Gerona, Calle	SOL	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
1.Herradores, Plaza	SOL	01. CENTRO
1.Jardines, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Latoneros, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Lechuga, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Maestro Victoria, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Matheu, Pasaje	SOL	01. CENTRO
1.Mayor, Plaza	SOL	01. CENTRO
1.Misericordia, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Pozo, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Preciados, Callejón	SOL	01. CENTRO
1.Provincia, Plaza	SOL	01. CENTRO
1.Rompelanzas, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Sal, Calle	SOL	01. CENTRO
1.San Felipe Neri, Calle	SOL	01. CENTRO
1.San Ginés, Pasadizo	SOL	01. CENTRO
1.San Jerónimo, Carrera	SOL	01. CENTRO
1.San Martín, Calle	SOL	01. CENTRO
1.San Ricardo, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Santa Catalina de los Donados, Plaza	SOL	01. CENTRO
1.Santo Domingo, Plaza	SOL	01. CENTRO
1.Santo Tomás, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Sevilla, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Siete de Julio, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Tahona de las Descalzas, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Tenera, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Tetuán, Calle	SOL	01. CENTRO
1.Trujillos, Travesía	SOL	01. CENTRO
1.Álamo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Amaniel, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Antonio Grilo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Beatas, Travesía	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Comendadoras, Plaza	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Conde Duque, Travesía	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Cristo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Cruz Verde, Travesía	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Dos Amigos, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Dos de Mayo, Plaza	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Duque de Liria, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Duque de Osuna, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Flor Alta, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO



UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
1.García Molinas, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.General Mitre, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Horno de la Mata, Travesía	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Juan de Dios, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Limón, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Manuel (Centro), Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Manzana, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Mártires de Alcalá, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Montserrat, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Mostenses, Plaza	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Muñoz Torrero, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Negras, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Norte, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Noviciado, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Parada, Travesía	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Ponciano, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Pozas, Travesía	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Quiñones, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Ricardo León, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Robles, Galería	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.San Bernardino, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.San Dimas, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.San Hermenegildo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.San Ignacio de Loyola, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.San Leonardo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.San Onofre, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
1.Tudescos, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO





Anexo II Adecuación Porte/Distancia a fachada

Adecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Alcalá, Calle	CORTES	01. CENTRO
Ángel, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Duque de Medinaceli, Calle	CORTES	01. CENTRO
Jesús, Calle	CORTES	01. CENTRO
Jesús, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Madrazo, Calle	CORTES	01. CENTRO
Marqués de Casa Riera, Calle	CORTES	01. CENTRO
Matute, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Platería de Martínez, Plaza	CORTES	01. CENTRO
San Agustín, Calle	CORTES	01. CENTRO
San Juan, Plaza	CORTES	01. CENTRO
San Sebastián, Calle	CORTES	01. CENTRO
Santa Ana, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Atocha, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Campillo de Manuela, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Cascorro, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Conde de Romanones, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Embajadores, Glorieta	EMBAJADORES	01. CENTRO
Emperador Carlos V, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
General Vara del Rey, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Hospital, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Lavapiés, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Magdalena, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Miguel Servet, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Puerta de Toledo, Glorieta	EMBAJADORES	01. CENTRO
Sánchez Bustillo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Santa Isabel, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Toledo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Toledo, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Alcalá, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Augusto Figueroa, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Barceló, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Beneficencia, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Bilbao, Glorieta	JUSTICIA	01. CENTRO
Conde de Xiquena, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Fuencarral, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Orellana, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Prim, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Salesas, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
San Gregorio, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Santa Bárbara, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
Serrano Anguita, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Tamayo y Baus, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Águila, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Beatriz Galindo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Caños del Peral, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Carlos III, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cebada, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Conde de Barajas, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Conde de Miranda, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Cruzada, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cuesta de la Vega, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Encarnación, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Gabriel Miró, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Mayor, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Milaneses, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Pretil de Santisteban, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Puerta Cerrada, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Puerta de Toledo, Glorieta	PALACIO	01. CENTRO
Ramales, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
San Bernardo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Bruno, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Miguel, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
San Nicolás, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Nicolás, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
San Vicente, Glorieta	PALACIO	01. CENTRO
Santiago, Costanilla	PALACIO	01. CENTRO
Segovia Nueva, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Segovia, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Segovia, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Segovia, Ronda	PALACIO	01. CENTRO
Toledo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Torija, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Unión, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Vírgen del Puerto, Paseo	PALACIO	01. CENTRO



UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Alcalá, Calle	SOL	01. CENTRO
Bolsa, Calle	SOL	01. CENTRO
Botoneras, Calle	SOL	01. CENTRO
Carmen, Plaza	SOL	01. CENTRO
Carretas, Calle	SOL	01. CENTRO
Chinchilla, Calle	SOL	01. CENTRO
Correo, Calle	SOL	01. CENTRO
Esparteros, Calle	SOL	01. CENTRO
Mayor, Calle	SOL	01. CENTRO
Montera, Calle	SOL	01. CENTRO
Navas de Tolosa, Calle	SOL	01. CENTRO
Pontejos, Plaza	SOL	01. CENTRO
Preciados, Calle	SOL	01. CENTRO
Puerta Cerrada, Plaza	SOL	01. CENTRO
Salud, Calle	SOL	01. CENTRO
Salvador, Calle	SOL	01. CENTRO
San Cristóbal, Calle	SOL	01. CENTRO
Segovia Nueva, Plaza	SOL	01. CENTRO
Toledo, Calle	SOL	01. CENTRO
Tres Cruces, Calle	SOL	01. CENTRO
Bilbao, Glorieta	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Concepción Arenal, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Cristino Martos, Plaza	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Daoiz, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Fuencarral, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Libreros, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Luna, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
San Bernardo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO

Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Atocha, Calle	CORTES	01. CENTRO
Cortes, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	CORTES	01. CENTRO
Huertas, Calle	CORTES	01. CENTRO
Jacinto Benavente, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Marqués de Cubas, Calle	CORTES	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Argumosa, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Atocha, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Atocha, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Ave María, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Campillo del Mundo Nuevo, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Carlos Arniches, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Casino, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Concepción Jerónima, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Doctor Drumen, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Doctor Mata, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Duque de Alba, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Embajadores, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Emperador Carlos V, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Mesón de Paredes, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Mira el Sol, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Ribera de Curtidores, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
San Millán, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Tirso de Molina, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Valencia, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Valencia, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Barquillo, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Fernando VI, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
García Gutiérrez, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
General Castaños, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Génova, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Hortaleza, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Infantas, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Marqués de la Ensenada, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Marqués de Valdeiglesias, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Modesto Martínez, Pasaje	JUSTICIA	01. CENTRO
Pérez Galdós, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
San Mateo, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Válgame Dios, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Vázquez de Mella, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
Alamillo, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Algeciras, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Amnistía, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Arenal, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Arrieta, Calle	PALACIO	01. CENTRO





UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Calatrava, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cava de San Miguel, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cruz Verde, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Cuchilleros, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Don Pedro, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Escalinata, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Espejo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Factor, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Felipe V, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Gran Vía de San Francisco, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Granado, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Humilladero, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Humilladero, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Isabel la Católica, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Jacometrezo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Lepanto, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Marina Española, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Noblejas, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Nuncio, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Oriente, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Pavía, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Princesa, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Ramón Cuesta, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Francisco, Carrera	PALACIO	01. CENTRO
San Francisco, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
San Justo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Vicente, Cuesta	PALACIO	01. CENTRO
San Vicente, Cuesta	PALACIO	01. CENTRO
San Vicente, Glorieta	PALACIO	01. CENTRO
Santa Clara, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Santiago, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Santiago, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Santo Domingo, Cuesta	PALACIO	01. CENTRO
Tintoreros, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Valliciego, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Vergara, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Abada, Calle	SOL	01. CENTRO
Arenal, Calle	SOL	01. CENTRO
Arenal, Travesía	SOL	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Atocha, Calle	SOL	01. CENTRO
Cava de San Miguel, Calle	SOL	01. CENTRO
Concepción Jerónima, Calle	SOL	01. CENTRO
Cuchilleros, Calle	SOL	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	SOL	01. CENTRO
Imperial, Calle	SOL	01. CENTRO
Jacinto Benavente, Plaza	SOL	01. CENTRO
Jacometrezo, Calle	SOL	01. CENTRO
Mesonero Romanos, Calle	SOL	01. CENTRO
Paz, Calle	SOL	01. CENTRO
Postas, Calle	SOL	01. CENTRO
Postigo de San Martín, Calle	SOL	01. CENTRO
San Ginés, Plaza	SOL	01. CENTRO
Santa Cruz, Plaza	SOL	01. CENTRO
Tintoreros, Calle	SOL	01. CENTRO
Trujillos, Calle	SOL	01. CENTRO
Veneras, Calle	SOL	01. CENTRO
Victoria, Calle	SOL	01. CENTRO
Zaragoza, Calle	SOL	01. CENTRO
Conde de Toreno, Plaza	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Conde Duque, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Maestro Guerrero, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Mesonero Romanos, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Princesa, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Reyes, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Ruiz, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Seminario de Nobles, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Serrano Jover, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Valverde, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO



Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Cervantes, Calle	CORTES	01. CENTRO
Clavel, Calle	CORTES	01. CENTRO
Echegaray, Calle	CORTES	01. CENTRO
Infante, Calle	CORTES	01. CENTRO
León, Calle	CORTES	01. CENTRO
Lope de Vega, Calle	CORTES	01. CENTRO
Prado, Calle	CORTES	01. CENTRO
Príncipe, Calle	CORTES	01. CENTRO
Ventura de la Vega, Calle	CORTES	01. CENTRO
Amparo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Cabestreros, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Fe, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Lavapiés, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Mallorca, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Olivar, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Olmo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Peña de Francia, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Provisiones, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Relatores, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Sombrerete, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Tribulete, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Bárbara de Braganza, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Clavel, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Génova, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Justiniano, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Luis de Góngora, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Pelayo, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Regueros, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Sagasta, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Sagasta, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Almudena, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Bailén, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Conde de Miranda, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Encarnación, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Guillermo Rolland, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Isabel II, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Jerte, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Paloma, Calle	PALACIO	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Segovia, Ronda	PALACIO	01. CENTRO
Tabernillas, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Yeseros, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Aduana, Calle	SOL	01. CENTRO
Bordadores, Calle	SOL	01. CENTRO
Callao, Plaza	SOL	01. CENTRO
Clavel, Calle	SOL	01. CENTRO
Felipe III, Calle	SOL	01. CENTRO
Acuerdo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Alberto Aguilera, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Andrés Borrego, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Ballesta, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Carranza, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Casto Plasencia, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Corredera Alta de San Pablo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Corredera Baja de San Pablo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Cruz Verde, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Desengaño, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Divino Pastor, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Dos de Mayo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Espíritu Santo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Gonzalo Jiménez de Quesada, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Jesús del Valle, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Madera, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Manuela Malasaña, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Marqués de Leganés, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Marqués de Santa Ana, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Miguel Moya, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Minas, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Monteleón, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Palma, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Pozas, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
San Vicente Ferrer, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
San Vicente, Costanilla	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Santa Cruz de Marcenado, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Santa Lucía, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Tesoro, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO





Anexo III Adecuación Porte/Marco de plantación Adecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Duque de Medinaceli, Calle	CORTES	01. CENTRO
Huertas, Calle	CORTES	01. CENTRO
Jesús, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Marqués de Cubas, Calle	CORTES	01. CENTRO
San Sebastián, Calle	CORTES	01. CENTRO
Santa Ana, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Ave María, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Carlos Arniches, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Casino, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Mesón de Paredes, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Miguel Servet, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Peña de Francia, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Puerta de Toledo, Glorieta	EMBAJADORES	01. CENTRO
Ribera de Curtidores, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Sombrerete, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Toledo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Augusto Figueroa, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Barquillo, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Fuencarral, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Génova, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Prim, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Calatrava, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Carlos III, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cuchilleros, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Escalinata, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Humilladero, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Mayor, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Nuncio, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Oriente, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Puerta de Toledo, Glorieta	PALACIO	01. CENTRO
San Francisco, Carrera	PALACIO	01. CENTRO
San Nicolás, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Santo Domingo, Cuesta	PALACIO	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Sin Recibir Puente de Vallecas	PALACIO	01. CENTRO
Toledo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Callao, Plaza	SOL	01. CENTRO
Chinchilla, Calle	SOL	01. CENTRO
Cuchilleros, Calle	SOL	01. CENTRO
Mayor, Calle	SOL	01. CENTRO
Mesonero Romanos, Calle	SOL	01. CENTRO
Navas de Tolosa, Calle	SOL	01. CENTRO
Postas, Calle	SOL	01. CENTRO
Preciados, Calle	SOL	01. CENTRO
Toledo, Calle	SOL	01. CENTRO
Tres Cruces, Calle	SOL	01. CENTRO
Trujillos, Calle	SOL	01. CENTRO
Zaragoza, Calle	SOL	01. CENTRO
Conde de Toreno, Plaza	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Conde Duque, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Fuencarral, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Maestro Guerrero, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Mesonero Romanos, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO

Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Alcalá, Calle	CORTES	01. CENTRO
Ángel, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Atocha, Calle	CORTES	01. CENTRO
Clavel, Calle	CORTES	01. CENTRO
Cortes, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	CORTES	01. CENTRO
Jesús, Calle	CORTES	01. CENTRO
León, Calle	CORTES	01. CENTRO
Lope de Vega, Calle	CORTES	01. CENTRO
Madrazo, Calle	CORTES	01. CENTRO
Marqués de Casa Riera, Calle	CORTES	01. CENTRO
Matute, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Prado, Calle	CORTES	01. CENTRO
Príncipe, Calle	CORTES	01. CENTRO
San Agustín, Calle	CORTES	01. CENTRO
San Juan, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Amparo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO



UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Argumosa, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Atocha, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Atocha, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Cabestreros, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Campillo de Manuela, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Cascorro, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Concepción Jerónima, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Conde de Romanones, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Duque de Alba, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Embajadores, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Embajadores, Glorieta	EMBAJADORES	01. CENTRO
Emperador Carlos V, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Emperador Carlos V, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Lavapiés, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Lavapiés, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Mira el Sol, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Olivar, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Olmo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Provisiones, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Relatores, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
San Millán, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Santa Isabel, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Tirso de Molina, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Tribulete, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Valencia, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Valencia, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Alcalá, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Bárbara de Braganza, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Beneficencia, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Clavel, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Fernando VI, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
García Gutiérrez, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
General Castaños, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Génova, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Justiniano, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Luis de Góngora, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Modesto Martínez, Pasaje	JUSTICIA	01. CENTRO
Orellana, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Pelayo, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Pérez Galdós, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Regueros, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Sagasta, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Sagasta, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
San Gregorio, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Tamayo y Baus, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Válgame Dios, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Arenal, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Arrieta, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Bailén, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Caños del Peral, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cava de San Miguel, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cebada, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Conde de Miranda, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Conde de Miranda, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Encarnación, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Espejo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Felipe V, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Gran Vía de San Francisco, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Granado, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Guillermo Rolland, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Lepanto, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Milaneses, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Pavía, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Puerta Cerrada, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
San Bernardo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Bruno, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Santa Clara, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Santiago, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Santiago, Costanilla	PALACIO	01. CENTRO
Santiago, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Segovia, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Segovia, Ronda	PALACIO	01. CENTRO
Tintoreros, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Vergara, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Yeseros, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Abada, Calle	SOL	01. CENTRO
Alcalá, Calle	SOL	01. CENTRO
Arenal, Calle	SOL	01. CENTRO





UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Atocha, Calle	SOL	01. CENTRO
Bolsa, Calle	SOL	01. CENTRO
Bordadores, Calle	SOL	01. CENTRO
Carmen, Plaza	SOL	01. CENTRO
Carretas, Calle	SOL	01. CENTRO
Cava de San Miguel, Calle	SOL	01. CENTRO
Clavel, Calle	SOL	01. CENTRO
Concepción Jerónima, Calle	SOL	01. CENTRO
Correo, Calle	SOL	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	SOL	01. CENTRO
Imperial, Calle	SOL	01. CENTRO
Montera, Calle	SOL	01. CENTRO
Paz, Calle	SOL	01. CENTRO
Postigo de San Martín, Calle	SOL	01. CENTRO
Puerta Cerrada, Plaza	SOL	01. CENTRO
Salvador, Calle	SOL	01. CENTRO
San Cristóbal, Calle	SOL	01. CENTRO
Santa Cruz, Plaza	SOL	01. CENTRO
Tintoreros, Calle	SOL	01. CENTRO
Veneras, Calle	SOL	01. CENTRO
Victoria, Calle	SOL	01. CENTRO
Alberto Aguilera, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Carranza, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Carranza, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Casto Plasencia, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Corredera Alta de San Pablo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Corredera Baja de San Pablo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Daoiz, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Desengaño, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Divino Pastor, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Dos de Mayo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Espíritu Santo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Gonzalo Jiménez de Quesada, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Jesús del Valle, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Libreros, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Luna, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Madera, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Manuela Malasaña, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Marqués de Santa Ana, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Miguel Moya, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Minas, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Monteleón, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Palma, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Pozas, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Ruiz, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
San Bernardo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
San Vicente Ferrer, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Santa Cruz de Marcenado, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Santa Lucía, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Tesoro, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Valverde, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO

Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Cervantes, Calle	CORTES	01. CENTRO
Echegaray, Calle	CORTES	01. CENTRO
Infante, Calle	CORTES	01. CENTRO
Jacinto Benavente, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Platería de Martínez, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Ventura de la Vega, Calle	CORTES	01. CENTRO
Atocha, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Campillo del Mundo Nuevo, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Doctor Drumén, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Doctor Mata, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Fe, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
General Vara del Rey, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Hospital, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Magdalena, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Mallorca, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Sánchez Bustillo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Toledo, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Zurita, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Alonso Martínez, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
Barceló, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Bilbao, Glorieta	JUSTICIA	01. CENTRO
Conde de Xiquena, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Hortaleza, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Infantas, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO



UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Marqués de la Ensenada, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Marqués de Valdeiglesias, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Salesas, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
San Mateo, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Santa Bárbara, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
Serrano Anguita, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Vázquez de Mella, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
Águila, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Alamillo, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Algeciras, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Almudena, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Amnistía, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Beatriz Galindo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Conde de Barajas, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Cruz Verde, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Cruzada, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cuesta de la Vega, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Don Pedro, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Encarnación, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Factor, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Gabriel Miró, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Humilladero, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Isabel II, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Isabel la Católica, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Jacometrezo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Jerte, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Marina Española, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Noblejas, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Paloma, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Pretil de Santisteban, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Princesa, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Ramales, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Ramón Cuesta, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Francisco, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
San Justo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Miguel, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
San Nicolás, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
San Vicente, Cuesta	PALACIO	01. CENTRO
San Vicente, Glorieta	PALACIO	01. CENTRO
Segovia Nueva, Plaza	PALACIO	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Segovia, Ronda	PALACIO	01. CENTRO
Tabernillas, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Torija, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Unión, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Valliciego, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Virgen del Puerto, Paseo	PALACIO	01. CENTRO
Aduana, Calle	SOL	01. CENTRO
Arenal, Travesía	SOL	01. CENTRO
Botoneras, Calle	SOL	01. CENTRO
Esparteros, Calle	SOL	01. CENTRO
Felipe III, Calle	SOL	01. CENTRO
Jacinto Benavente, Plaza	SOL	01. CENTRO
Jacometrezo, Calle	SOL	01. CENTRO
Pontejos, Plaza	SOL	01. CENTRO
Salud, Calle	SOL	01. CENTRO
San Ginés, Plaza	SOL	01. CENTRO
Segovia Nueva, Plaza	SOL	01. CENTRO
Acuerdo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Andrés Borrego, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Ballesta, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Bilbao, Glorieta	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Concepción Arenal, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Cristino Martos, Plaza	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Cruz Verde, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Marqués de Leganés, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Princesa, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Reyes, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Ruiz Jiménez, Glorieta	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Seminario de Nobles, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Serrano Jover, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO





Anexo IV Homogeneidad

Adecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Olmo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Sombrerete, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Infantas, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Valliciergo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Carmen, Plaza	SOL	01. CENTRO
Dos de Mayo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO

Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Alcalá, Calle	CORTES	01. CENTRO
Ángel, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Cervantes, Calle	CORTES	01. CENTRO
Clavel, Calle	CORTES	01. CENTRO
Cortes, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Duque de Medinaceli, Calle	CORTES	01. CENTRO
Echegaray, Calle	CORTES	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	CORTES	01. CENTRO
Huertas, Calle	CORTES	01. CENTRO
Infante, Calle	CORTES	01. CENTRO
Jacinto Benavente, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Jesús, Calle	CORTES	01. CENTRO
Jesús, Plaza	CORTES	01. CENTRO
León, Calle	CORTES	01. CENTRO
Lope de Vega, Calle	CORTES	01. CENTRO
Madrazo, Calle	CORTES	01. CENTRO
Marqués de Casa Riera, Calle	CORTES	01. CENTRO
Marqués de Cubas, Calle	CORTES	01. CENTRO
Matute, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Platería de Martínez, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Prado, Calle	CORTES	01. CENTRO
Príncipe, Calle	CORTES	01. CENTRO
San Sebastián, Calle	CORTES	01. CENTRO
Amparo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Argumosa, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Atocha, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Atocha, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Cabestreros, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Campillo de Manuela, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Cascorro, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Casino, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Doctor Drumen, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Doctor Mata, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Duque de Alba, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Embajadores, Glorieta	EMBAJADORES	01. CENTRO
Emperador Carlos V, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Emperador Carlos V, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Fe, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
General Vara del Rey, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Hospital, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Lavapiés, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Magdalena, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Mallorca, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Mesón de Paredes, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Miguel Servet, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Olivar, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Peña de Francia, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Provisiones, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Puerta de Toledo, Glorieta	EMBAJADORES	01. CENTRO
Relatores, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Ribera de Curtidores, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Sánchez Bustillo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Tirso de Molina, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Toledo, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Valencia, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Valencia, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Zurita, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Alcalá, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Alonso Martínez, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
Bárbara de Braganza, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Barceló, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Barquillo, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Beneficencia, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Bilbao, Glorieta	JUSTICIA	01. CENTRO
Clavel, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO



UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Conde de Xiquena, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Fuencarral, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
García Gutiérrez, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
General Castaños, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Hortaleza, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Justiniano, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Luis de Góngora, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Marqués de la Ensenada, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Marqués de Valdeiglesias, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Modesto Martínez, Pasaje	JUSTICIA	01. CENTRO
Orellana, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Pelayo, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Regueros, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Sagasta, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Sagasta, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Salesas, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
San Gregorio, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
San Mateo, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Santa Bárbara, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
Tamayo y Baus, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Válgame Dios, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Vázquez de Mella, Plaza	JUSTICIA	01. CENTRO
Águila, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Alamillo, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Algeciras, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Almudena, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Amnistía, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Arenal, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Arrieta, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Beatriz Galindo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Calatrava, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Caños del Peral, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Carlos III, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cava de San Miguel, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cebada, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Conde de Barajas, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Conde de Miranda, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Conde de Miranda, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Cruz Verde, Plaza	PALACIO	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Cruzada, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cuchilleros, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Cuesta de la Vega, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Don Pedro, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Encarnación, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Encarnación, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Escalinata, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Espejo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Factor, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Felipe V, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Gran Vía de San Francisco, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Granado, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Guillermo Rolland, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Humilladero, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Humilladero, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Isabel II, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Isabel la Católica, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Jacometrezo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Jerte, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Milaneses, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Noblejas, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Nuncio, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Oriente, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Paloma, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Pavía, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Pretil de Santisteban, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Princesa, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Puerta Cerrada, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Puerta de Toledo, Glorieta	PALACIO	01. CENTRO
Ramales, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Ramón Cuesta, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Bruno, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Francisco, Carrera	PALACIO	01. CENTRO
San Francisco, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
San Miguel, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
San Nicolás, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Nicolás, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
San Vicente, Cuesta	PALACIO	01. CENTRO
San Vicente, Cuesta	PALACIO	01. CENTRO





UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
San Vicente, Glorieta	PALACIO	01. CENTRO
Santa Clara, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Santiago, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Santiago, Costanilla	PALACIO	01. CENTRO
Santo Domingo, Cuesta	PALACIO	01. CENTRO
Segovia Nueva, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Segovia, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Segovia, Ronda	PALACIO	01. CENTRO
Segovia, Ronda	PALACIO	01. CENTRO
Tabernillas, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Tintoreros, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Toledo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Torija, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Unión, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Vergara, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Virgen del Puerto, Paseo	PALACIO	01. CENTRO
Yeseros, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Aduana, Calle	SOL	01. CENTRO
Alcalá, Calle	SOL	01. CENTRO
Arenal, Calle	SOL	01. CENTRO
Arenal, Travesía	SOL	01. CENTRO
Bordadores, Calle	SOL	01. CENTRO
Botoneras, Calle	SOL	01. CENTRO
Callao, Plaza	SOL	01. CENTRO
Carretas, Calle	SOL	01. CENTRO
Cava de San Miguel, Calle	SOL	01. CENTRO
Chinchilla, Calle	SOL	01. CENTRO
Clavel, Calle	SOL	01. CENTRO
Correo, Calle	SOL	01. CENTRO
Cuchilleros, Calle	SOL	01. CENTRO
Felipe III, Calle	SOL	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	SOL	01. CENTRO
Jacinto Benavente, Plaza	SOL	01. CENTRO
Jacometrezo, Calle	SOL	01. CENTRO
Navas de Tolosa, Calle	SOL	01. CENTRO
Paz, Calle	SOL	01. CENTRO
Pontejos, Plaza	SOL	01. CENTRO
Postas, Calle	SOL	01. CENTRO
Postigo de San Martín, Calle	SOL	01. CENTRO
Preciados, Calle	SOL	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Puerta Cerrada, Plaza	SOL	01. CENTRO
Salvador, Calle	SOL	01. CENTRO
San Cristóbal, Calle	SOL	01. CENTRO
San Ginés, Plaza	SOL	01. CENTRO
Santa Cruz, Plaza	SOL	01. CENTRO
Segovia Nueva, Plaza	SOL	01. CENTRO
Tintoreros, Calle	SOL	01. CENTRO
Toledo, Calle	SOL	01. CENTRO
Tres Cruces, Calle	SOL	01. CENTRO
Trujillos, Calle	SOL	01. CENTRO
Veneras, Calle	SOL	01. CENTRO
Victoria, Calle	SOL	01. CENTRO
Zaragoza, Calle	SOL	01. CENTRO
Acuerdo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Alberto Aguilera, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Andrés Borrego, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Ballesta, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Bilbao, Glorieta	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Carranza, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Casto Plasencia, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Conde de Toreno, Plaza	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Conde Duque, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Corredera Alta de San Pablo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Corredera Baja de San Pablo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Cristino Martos, Plaza	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Cruz Verde, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Daoiz, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Desengaño, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Divino Pastor, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Espíritu Santo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Fuencarral, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Gonzalo Jiménez de Quesada, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Gran Vía, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Jesús del Valle, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Libreros, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Luna, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Madera, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Maestro Guerrero, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Manuela Malasaña, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Marqués de Leganés, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO



UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Marqués de Santa Ana, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Miguel Moya, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Minas, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Monteleón, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Palma, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Princesa, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Reyes, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Ruiz Jiménez, Glorieta	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Ruiz, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
San Vicente Ferrer, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
San Vicente, Costanilla	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Santa Lucía, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Serrano Jover, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Tesoro, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO

Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Atocha, Calle	CORTES	01. CENTRO
San Agustín, Calle	CORTES	01. CENTRO
Santa Ana, Plaza	CORTES	01. CENTRO
Ventura de la Vega, Calle	CORTES	01. CENTRO
Atocha, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Ave María, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Campillo del Mundo Nuevo, Plaza	EMBAJADORES	01. CENTRO
Carlos Arniches, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Concepción Jerónima, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Conde de Romanones, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Embajadores, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Lavapiés, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Mira el Sol, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
San Millán, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Santa Isabel, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Toledo, Ronda	EMBAJADORES	01. CENTRO
Tribulete, Calle	EMBAJADORES	01. CENTRO
Augusto Figueroa, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Fernando VI, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Génova, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Génova, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Pérez Galdós, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Prim, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Serrano Anguita, Calle	JUSTICIA	01. CENTRO
Bailén, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Gabriel Miró, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Lepanto, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Marina Española, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Mayor, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Bernardo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
San Justo, Calle	PALACIO	01. CENTRO
Santiago, Plaza	PALACIO	01. CENTRO
Abada, Calle	SOL	01. CENTRO
Atocha, Calle	SOL	01. CENTRO
Bolsa, Calle	SOL	01. CENTRO
Concepción Jerónima, Calle	SOL	01. CENTRO
Esparteros, Calle	SOL	01. CENTRO
Imperial, Calle	SOL	01. CENTRO
Mayor, Calle	SOL	01. CENTRO
Mesonero Romanos, Calle	SOL	01. CENTRO
Montera, Calle	SOL	01. CENTRO
Salud, Calle	SOL	01. CENTRO
Concepción Arenal, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Mesonero Romanos, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
San Bernardo, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Santa Cruz de Marcenado, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Seminario de Nobles, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO
Valverde, Calle	UNIVERSIDAD	01. CENTRO

